

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA

En la Provincia de Ica, a los dieciocho días del mes de abril del año dos mil diecisiete, en las instalaciones de la Sala de Sesiones del Gobierno Regional de Ica, sito en la Av. Cutervo N° 920, siendo las diez horas y treinta minutos, se reunieron el Consejero Delegado del Consejo Regional para el año 2017, C.D. Víctor Hugo Tubilla Andía y los señores Consejeros Regionales conformantes del Pleno para participar de la sesión ordinaria convocada para tal fin.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Bien, señores consejeros muy buenos días, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria correspondiente al mes de abril, verifique el quórum respectivo señor secretario.

El Consejero Delegado del Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica, C.D. Víctor Hugo Tubilla Andía, dispuso que el Secretario del Consejo Regional, Abog. José Fernando Valdez Loyola pase lista de los asistentes, a lo que respondieron **PRESENTE** los siguientes consejeros: Q.F. José Luis Tordoya Cabezas, Sra. Esther Cartagena Castrillón de Cotito, M.C. Gustavo Enrique Soto Lévano, Sra. Nora Cecilia Barco de Gotuzzo, Lic. Adm. Geancarlo Martín Pérez Ruiz, Sr. Eleodoro Trinidad Ceyrico, M.C. Javier Alfredo Grados Tello y C.D. Víctor Hugo Tubilla Andía; encontrándose **AUSENTE**: Sra. Dery Jeanette Gonzáles Carrizales.

Existe el quórum reglamentario Consejero Delegado.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Bien, vamos ahora a solicitar al Pleno del Consejo la dispensa de lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria de fecha 11 de abril del 2017, los consejeros que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Señor secretario dé lectura usted a la agenda.

AGENDA

1. CONFORMACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DEL CONSEJO REGIONAL DE ICA, ANTE LA MANCOMUNIDAD REGIONAL HUANCAVELICA-ICA.
2. INFORME DEL DIRECTOR REGIONAL DE SALUD, DR. JAIME NOMBRA CORNEJO:
 - PROBLEMÁTICA DE SU SECTOR.
 - ACCIONES DE PREVENCIÓN ADOPTADAS POR TODOS LOS HOSPITALES, LUEGO DE OCURRIDO LAS INUNDACIONES PARA PODER REVERTIR LOS BROTES DE DENQUE, CHIKUNGUNYA, CÓLERA Y ZIKA.
3. INFORME DEL JEFE DEL PROGRAMA REGIONAL DE TITULACIÓN DE TIERRAS, SR. LUIS ERNESTO TAMBINI ÁNGELES, SOBRE EL ESTADO SITUACIONAL DE LA OFICINA A SU CARGO, Y SOBRE LAS ACCIONES QUE VIENE REALIZANDO PARA MEJORAR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS Y/O IRREGULARIDADES EXISTENTES.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Bien, habiendo sido leída la agenda por el Secretario del Consejo, los consejeros que están de acuerdo sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Vamos ahora a realizar la aprobación de unas actas que han quedado pendientes, son 05 actas:

- Acta de la Sesión Ordinaria del 14.OCTUBRE. 2016 (103 folios).
- Acta de la Sesión Ordinaria del 25.OCTUBRE. 2016 (67 folios).
- Acta de la Sesión Ordinaria del 15.NOVEMBRE.2016 (137 folios).
- Acta de la Sesión Extraordinaria del 01.DICIEMBRE.2016 (37 folios).
- Acta de la Sesión Ordinaria del 09.DICIEMBRE.2016 (109 folios).

Son 05 actas que necesitan ser aprobadas por este Pleno, los consejeros que estén de acuerdo con la aprobación de las actas mencionadas, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Bien, vamos a la sección despacho, dé lectura de los documentos llegados a este Consejo Regional.

1. DESPACHO

1. OFICIO N° 061-2017-GORE-ICA/CR-DJGC, SUSCRITO POR LA CONSEJERA REGIONAL POR LA PROVINCIA DE PISCO DERY GONZÁLES CARRIZALES. **ASUNTO:** INFORME SOBRE INTERVENCIÓN I.E. «RENÁN ELÍAS OLIVERA» DISTRITO DE SAN ANDRÉS-PISCO, CONDICIONANDO MATRÍCULA EN EL AÑO ESCOLAR-2017, EXIGIENDO PAGOS ADMINISTRATIVOS Y EVALUACIÓN PSICOLÓGICA A MENORES (Se dio lectura al documento).

Bueno, Bueno como no está presente la consejera, yo creo que tiene que pasarse a la Orden del Día para la estación respectiva, ¿algún otro despacho secretario?.

2. ESCRITO N° 1, DEL SEÑOR LUIS CARLOS CISNEROS OBANDO. **ASUNTO:** PIDO USO DE LA PALABRA EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA (RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 214-2016-GORE-ICA/GR) (Se dio lectura al documento).

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: ¿Se encuentra en la sala el señor que ha solicitado la palabra?, bien vamos en todo caso a pedirle el permiso al Pleno, se está solicitando intervenir por el lapso de 5 minutos, los consejero que estén de acuerdo en poder cederle el uso de la palabra sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Tiene el uso de la palabra por 5 minutos Sr. Cisneros, pase adelante, por favor vamos a pelar a su capacidad de síntesis en 5 minutos puede usted argumentar lo que quiere poner en conocimiento al Pleno, controle el tiempo secretario.

EL SR. LUIS CISNEROS OBANDO: Buenos días señores consejeros regionales, público en general.

Más que todo mi visita a esta reunión es para expresarle que soy el miembro titular del Comité de Vigilancia de la provincia de Ica y como tal vengo a presentarme.

Ustedes saben que todo esto está regido por la Ley Marco del Presupuesto Participativo, la Ley N° 28056 donde nosotros participamos como agentes delegados de distintas comunidades, organizaciones donde ahí se constituye, se forma el comité de vigilancia y el comité de vigilancia es un instrumento que tiene que fiscalizar todos los recursos, todos los proyectos ejecutados por el gobierno regional; por lo tanto, si aceptamos el cargo nosotros tenemos que ejercer el rol como tal en el ejercicio de nuestras funciones, si bien es cierto los miembros del comité de vigilancia de las otras provincias no están presentes cada uno con su responsabilidad y más que todo cuando aceptamos nosotros a participar y no sabíamos quién iba a salir como titular del Comité de Vigilancia de la provincia de Ica le manifesté a la Srta. Karín Ramírez si mas no me equívoco que estuvo al mando de esos talleres que tenían que darnos la logística para nosotros poder fiscalizar como lo dice la Ley del Marco del presupuesto Participativo la Ley N° 28056 Artículo Primero en síntesis ahí está descrito, entonces la señorita manifestando que si se nos iba a dar las facilidades del caso, la logística, entonces aceptamos y salí elegido, es por eso que me encuentro acá a través de una Resolución Ejecutiva Regional la N° 214, entonces yo les pido a ustedes señores consejeros, he hecho llegar un documento por mesa de partes, de acuerdo a nuestra Constitución Política del Estado el artículo 12 inciso 5 e inciso 20 derecho de petición e información, también a través de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley N° 27806, la Ley del Procedimiento Administrativo General, la Ley N° 27444; entonces pidiendo los expedientes técnicos de las obras que se vienen ejecutando, no de todas pero alguna referencialmente del cual el joven que está encargado bueno hoy día se cumple el plazo me pidió prórroga de 05 días, hoy día se cumple el plazo y lo que yo quiero manifestarles a ustedes señores consejeros es que se me dé en físico, si bien es cierto voy a disponer de mi tiempo porque a mí no me paga nadie, voy a disponer de mi tiempo para yo poder fiscalizar porque me comprometí en ese momento ante los delegados, entonces no vaya suceder de repente me vayan a decir que pague el costo de reproducción que es 10 céntimos, si bien es cierto el Consejo Regional tiene todas las facultades de suprimir, exonerar, entonces ya queda en ustedes para que se me pueda dar la información del caso para yo poder ejercer mi función, yo relativamente he salido a las instituciones educativas, he salido como a 6, 7 instituciones educativas donde he hecho un pequeño informe donde yo no sé

sí se adjunta a la realidad del expediente técnico, es por eso he pedido el expediente técnico, si este informe no se ajusta a lo que tenga el expediente técnico, ese informe lo volveré a rehacer; entonces por eso yo les pido consejeros regionales y más que todo aquí no hay necesidad de ser Comité de Vigilancia para que uno pueda fiscalizar los recursos de una entidad del Estado, basta y sobra con ser ciudadano nada más pero más que todo con la responsabilidad que tengo, entonces eso me merece que yo le pida a ustedes que me den todo el apoyo, de qué forma se me puede facilitar la logística, en el sentido de movilidad porque yo para ir y fiscalizar tengo que tomar fotos, cómo va la ejecución de la obra porque sí bien es cierto aquí firman un contrato donde verdaderamente dice declaro bajo juramento de que sí no incumplen en el contrato serán sancionados para que jamás puedan contratar con el Estado, yo le pregunto a ustedes todas las empresas que ejecutan aquí en el gobierno regional cumplen con todo lo del Estado, perdón cumplen con todo lo estipulado en el expediente técnico, con los agregados, con los materiales que debe de ser, yo pregunto a ustedes señores consejeros regionales que de repente ya ustedes deben de dar el ejemplo de estar fiscalizando las obras, también porque ustedes son fiscalizados por la Comisión del Congreso de la República, son fiscalizados, entonces yo creo que las empresas y no se ha visto y sabe que sea acá el gobierno regional de Ica empiece castigando a esas empresas que incumplen con lo estipulado y descrito en la memoria del expediente técnico; entonces yo le pido consejeros regionales a ustedes que me den todas las facilidades para yo poder fiscalizar y más que todo les pido a ustedes consejeros regionales que se invite en un lapso breve a todos los inspectores de las obras que se vienen ejecutando y a los residentes de obra de la empresa constructora, para de esa manera coordinar y hacer los trabajo en conjunto que de toda manera los informes no deben variar, el informe es sólo uno, quien le habla trabaja en el rubro de construcción civil y conozco todo los agregados, gracias a Dios sé leer un expediente técnico porque sí tuve la oportunidad.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Bien amigo, ha excedido su plazo, podría concluir.

EL SR. LUIS CISNEROS OBANDO: un minutito, entonces señores en pocas palabras sabe que lo que quiero es que me den el apoyo en ese sentido, ¿en qué logística me van apoyar?, ¿me van apoyar con qué?, de repente con movilidad, una cámara fotográfica que se yo porque nosotros para ir allá, tenemos que

tener el nivel, el plomo para que la columna la estructura esté bien plomeada y pueda sustentarse (ininteligible) que lleva arriba.

Bueno señores consejeros regionales los dejo a merced de ustedes, ya de repente se pondrán de acuerdo, ya esperaré la respuesta de ustedes muchísimas gracias por haberme facilitado el uso de la palabra.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Una consulta nada mas, usted refirió, ¿qué funcionario o funcionaria no le está entregando la información?, el nombre.

EL SR. LUIS CISNEROS OBANDO: No, en primer momento se vence el plazo de acuerdo a ley 07 días porque todavía no ha sido reglamentado el otro todavía que va a ser en 10 días y me pide una prórroga de 05 días en el cual hoy día se vence.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Ya pero cómo se llama ese funcionario.

EL SR. LUIS CISNEROS OBANDO: El funcionario que entrega la información es un jovencito Donald sí no me equivoco, aquí le tengo el documento.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Ya sí nos deja una copia por favor con el secretario sería bueno.

EL SR. LUIS CISNEROS OBANDO: Ya hoy día se ha comprometido en darme la información a las 12 del día, me lo va a dar en digital, ¿yo que hago en digital?, yo quiero es en físico porque yo a las finales en digital no voy a poner de la mía para poder sacar toda la información, entonces eso no es así, o sea, que todavía venimos a servir y encima tenemos que poner de nuestro bolsillo, yo creo que aquí los funcionarios tienen un gran sueldo, decoroso que tampoco me consta por medio de comunicación lo sé y para mayor verificación le pediré por la Ley de Transparencia, muchísimas gracias.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Ya se le ha escuchado y que pase el secretario en la sección de pedidos un informe al área de presupuesto y dentro de las competencias, dentro de la Ley del Gobierno Regional puede apoyar de una manera no sé con logística, económicamente con movilidad a los miembros que están en el presupuesto participativo, continúe señor secretario.

3. CARTA S/N. DEL 30 DE MARZO 2017, SUSCRITO POR EL SEÑOR TEODORO MATTA RIVERA. ASUNTO: USO DE LA PALABRA PARA TOCAR EL CASO RELACIONADO CON EL 30% DE LA DEUDA POR PAGO DE PREPARACIÓN DE CLASES (Se dio lectura al documento).

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: ¿Se encuentra en la sala el Sr. Matta?.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: No Consejero Delegado.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Solicitó el expresamente el uso de la palabra.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Sí el documento que acabo de dar lectura.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Perfecto, no se encuentra en la sala, continúe secretario.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: sí para informar que ha ingresado también otro documento de despacho, el dictamen a través de un oficio el mismo que paso a dar lectura.

4. Oficio N° 001-2017-GORE-ICA/CDIS/T (12.04.2017) ASUNTO: REMITO EL DICTAMEN N° 001-2017-CDIS/T EL PROYECTO DE ORDENANZA REGIONAL CREAR LA INSTANCIA REGIONAL DE CONCERTACIÓN DE LA REGIÓN ICA Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DE LA REGIÓN ICA; dirigido al Consejero Delegado; remitido por la Sra. Nora Barco de Gotuzzo, Presidenta de la Comisión de Desarrollo e Inclusión Social del Consejo Regional (Se dio lectura al documento).

Siendo las 10.49 a.m. la consejera regional, Sra. Dery González Carrizales, se incorporó a la sesión ordinaria.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Bien, vamos también a tener en consideración que se ha adherido a esta sesión la consejera Dery González, que conste en acta secretario y el punto leído por usted vamos a someterlo al Pleno, los consejeros que estén de acuerdo que este pedido de poder tocar el tema de la Ordenanza solicitado por la Presidenta de la Comisión de Desarrollo, la consejera Barco pase a la Orden del Día, los consejero que estén de acuerdo.

La Consejera GONZÁLES: Cuestión previa consejero, si me permite primeramente expresar mis disculpas ante el Pleno del Consejo el retardo de mi presencia se debe a la preocupación de los pescadores artesanales de Comatrana, en vista, insisten constantemente a este Pleno de Consejo, al Gobierno Regional, al Gobernador Regional de Ica el cese de las constantes agresiones que existen entre los hermanos pescadores y que hoy en día aún el despacho del asesor legal del gobierno regional, el despacho del gobernador regional no pretende dar solución con relación a absolver las observaciones promovidas por el gobernador regional en el año 2015 y que amerita un tema urgente a tratar.

Con relación al segundo punto que acaba de mencionar para considerar un proyecto de Ordenanza y aprobar en el Pleno del Consejo sebo señalar señor Consejero Delegado que no detecto el contenido del informe presentado por la Presidenta de la Comisión correspondiente por tal motivo sugiero o invoco al Pleno del Consejo llevarlo en una próxima sesión de consejo a fin de conocer cuál es el sustento técnico y legal de que amerita la aprobación de la

ordenanza promovida por la consejera Nora Barco, por no constar en el expediente principal.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: ¿No consta en el expediente secretario? y lo iban alcanzar.

La Consejera GONZÁLES: Cuestión previa Consejero Delegado, si me permite, no está considerado el proyecto de Ordenanza presentado por la consejera Nora Barco, por consiguiente no podemos aprobar el Pleno del Consejo una ordenanza que tiene rango de ley regional sin conocimiento de los consejeros correspondientes.

La Consejera BARCO: Me permite Consejero Delegado.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Adelante consejera Barco.

La Consejera BARCO: Gracias Consejero Delegado, muy buenos días colegas consejeros, buenos días al público presente, señores periodistas.

Efectivamente aquí ha habido un error y esto viene de parte del Secretario General, el Dr. Fernando Valdez. El proyecto de Ordenanza que se refieren es sobre el tema de crear una instancia regional de concertación de la región para erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar de la región Ica, dicha ordenanza existe, se dio en la gestión anterior, lo que se requiere hoy en día simple y llanamente adecuarse a la normatividad vigente y actual valga la redundancia, eso es todo lo que se requería, no habría ningún problema Consejero Delegado se dé para una sesión extraordinaria en todo caso pero era una cosa tan simple que no creo que se requiera de mayor lectura dado de que es un reglamento a nivel nacional y que simple y llanamente se está adecuando a una normatividad reitero actual y vigente, gracias.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Bien, como lo dice usted consejera Nora Barco, no está constando en el expediente, no lo han

anexado y hubiese sido pertinente haberlo tocado, pero tendremos que pasarlo a una sesión posterior, ¿algún otro despacho señor secretario?.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Sí hay una solicitud que le voy a dar lectura. Solicitud se participe en la reunión de Consejo del Gobierno Regional de Ica, Sra. Dery Gonzáles Carrizales, consejera regional de Ica. Tengo el honor de dirigirme a su superior Despacho con la finalidad de solicitarle tenga bien se sirva considerarme como invitado a fin de participar en los temas a tratar, ya que soy actual Presidente de la Asociación de Pescadores Artesanales de Laguna Grande - Comatrana Ica. Sin otro particular, me suscribo de usted. Atentamente Ernesto Gustavo Flores Torres, DNI N° 21407588.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Bien, como hay una petición de uso de la palabra, se encuentra la persona en la sala.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Sí

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Lo vamos a someter a votación, hay una petición para el uso de la palabra por el lapso de 5 minutos. los consejero que estén de acuerdo.

La Consejera GONZÁLES: Cuestión previa Consejero Delegado, si me permite. Nosotros recordaremos desde el año 2015 el intenso conflicto social, constantes agresiones y muertes que ha originado y que quede enmarcado en el recuerdo de esta gestión representada por Fernando Cillóniz la actividad ilegal del desarrollo de macro algas y hay que señalar así, es una actividad ilegal dado que no han cumplido algunos pescadores la Resolución Directoral N° 03-2012 promovida por el Ing. Escobar en donde se le da a 25 personas nada más la oportunidad de trabajar en la acopio de macro algas pero en el mismo año 2012 empezó el conflicto, el enfrentamiento entre hermanos pescadores y originaron mucha agresión inclusive denuncia ante la fiscalía y en el fuero penal; por consiguiente, invoco al Pleno del Consejo no solamente que el Gobernador ya determine y disponga a sus funcionarios la aprobación de la Ordenanza

Regional sino que nuevamente tenga a bien escuchar la atención de los pescadores que como pueblo y sociedad merecen que sus autoridades conozcan de su problemática, por tal motivo invoco a través de su despacho consejero, permitir el uso de la palabra al Sr. Flores a fin de exponer y conocer su problemática social.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Bien, los consejeros que estén de acuerdo para que la mencionada persona pueda hacer el uso de la palabra por el lapso de 5 minutos sírvanse levantar la mano. Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Tiene el uso de la palabra por 5 minutos.

EL SR. ERNESTO GUSTAVO FLORES TORRES, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE PESCADORES ARTESANALES DE LAGUNA GRANDE - COMATRANA ICA: Señores consejero, señor Presidente del Consejo Regional. Yo estoy presente acá porque yo soy el Presidente de la Asociación de Pescadores de Laguna grande y vengo a darle mis inquietudes todo lo que está pasando.

Acá hay señor hay directivos que se están haciendo pasar como presidente pero ellos no son presidente, el presidente soy yo por eso le voy entregar acá que yo estoy reconocido en los registros públicos como presidente y acá hay directivos que se están haciendo pasar y no son pescadores, les voy a mostrar señores regidores tiempo que yo he sido pescador acá tengo la matrícula en el año 1942 estas fueron las primeras matrículas que se dieron, después se han dado acá, se han dado estas matrículas, otro carnet y aquí estoy como marinerero artesanal, todo esto tengo acá, he sido también sargento de playa, representando al Capitán del Puerto de Pisco y de Laguna Grande, las Yervas y Puerto Caballa, acá lo tengo presente, por eso he venido a ver mi inquietud y todo lo que está pasando, hay pescadores que no lo consideran, no son embarcados, están desocupados en su casa y están padeciendo una enfermedad incurable, por eso quiero que me den su apoyo para yo presentar un grupo de pescadores netamente o sí no que vayan sí no pueden ir esos pescadores que están inválidos, que vaya un representante, por eso le pido a ustedes señores me den el apoyo para así yo formar mi grupo y remitirlo para que ustedes le den el permiso respectivo, eso es todo lo que puedo informar señores, gracias.

La Consejera GONZÁLES: Cuestión previa consejero si me permite, Sr. Ernesto una consulta los pescadores que se encuentran, los pescadores de la Asociación de Pescadores de Laguna Grande Comatrana, ¿están inscritos?, ¿tiene carnet de pescadores?, la DIREPRO ¿les está facilitando el trámite correspondiente a sus agremiados?.

EL SR. ERNESTO GUSTAVO FLORES TORRES, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE PESCADORES ARTESANALES DE LAGUNA GRANDE - COMATRANA ICA: Mire yo soy (ininteligible), hay pescadores que sí están inscritos en el Sindicato de Pescadores pero ellos los que están ahora no lo consideran, los que están en la asociación no lo consideran como pescadores que han estado inscritos en el Sindicato de Pescadores, ellos tienen todas sus matrículas conforme se los ha otorgado la Capitanía del Puerto de Pisco.

La Consejera GONZÁLES: Sr. Ernesto, ¿a qué actividad se dedican ustedes?, ¿al acopio de algas o a la captura del cordel a cerco, ¿a qué actividades se dedican ustedes?.

EL SR. ERNESTO GUSTAVO FLORES TORRES, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE PESCADORES ARTESANALES DE LAGUNA GRANDE - COMATRANA ICA: Nosotros los pescadores reiterado el sindicato no se dedican a la pesca artesanal embarcados, ellos están desocupados, casi no le dan una oportunidad para que ellos puedan recoger algas llamado Cerrazo, así como me ven hay muchos de mi edad, hay muchos que están desocupados y no le dan la oportunidad de remitir o considerarlos para que ellos vayan a recoger el alga llamado Cerrazo.

La Consejera GONZÁLES: Señor Consejero Delegado, muchas gracias Sr. Flores, nuevamente ratifico la actividad del acopio de algas en toda la región Ica es una actividad ilegal y va continuar siendo ser ilegal porque nuestro Gobernador Regional no acepta levantar las observaciones y promulgar la Ordenanza Regional donde no solamente se va originar el ordenamiento señor Consejero Delegado si no va a existir normas a nivel regional, legislación regional que va permitir que todas las organizaciones de pescadores netamente sean detectadas, inscritas en el padrón de la DIREPRO y es más nosotros vamos a tener la facultad de sancionar actos irregulares, estamos hablando de que una tonelada de algas está valorizada en más de 3 mil dólares Consejero Delegado, más de 3 mil dólares y la producción puede salir de

20 o 30 toneladas en un mes, eso se origina la ilegalidad de esta actividad y necesitamos este Pleno del Consejo tomar las acciones correspondientes, invocar al gobernador que debe aprobarse la Ordenanza de Macro algas, la DIREPRO ha decomisado en febrero de este año 14 toneladas y vamos hacer la búsqueda, si ese decomiso de 14 toneladas a un grupo de pescadores que supuestamente son ilegales, ese dinero ha ingresado a las arcas del gobierno regional, eso lo que hay que investigar, esta consejería y esta presidencia está solicitando la información correspondiente, pero lo importante es agradecer al Sr. Flores la preocupación y tiene como pescadores de mayor edad también la necesidad de trabajar y necesitamos que esa ordenanza sea promulgada señor consejero, muchas gracias Sr. Flores.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Bien, se le agradece el Sr. Flores.

EL SR. ERNESTO GUSTAVO FLORES TORRES, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE PESCADORES ARTESANALES DE LAGUNA GRANDE - COMATRANA ICA: Bien acá estoy yo registrado en Registros Públicos, yo soy el presidente acá hay personas que están también de directivos y se están haciendo pasar como presidentes, están siempre acá en esta región donde me están usurpando mis funciones y eso es un delito grave para ello, yo quiero que ustedes lo sancionen como debe ser, de conformidad a ley, muchas gracias.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: A usted Sr. Flores, continuamos señor secretario, ¿algún otro punto de despacho?.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Consejero para informar que ya no hay otro punto de despacho, se han agotado.

II. INFORMES

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Bien, habiendo agotado la sección despacho, vamos al estadio de informes, los consejeros que tengan a bien informar algunas de sus labores que han estado

realizando en las últimas semanas correspondientes a este mes pueden hacerlo adelante.

La Consejera GONZÁLES: Sí me permite Consejero Delegado. Consejero Delegado, se tiene a bien informar con relación al sector Producción, el Ministerio de la Producción, como eso es cierto el Ministerio de la Producción es el ente protector de la SNP Sociedad Nacional de Pesquería que destruye y trata de desaparecer al sector pesquero artesanal a nivel del todo el Perú, ha promulgado el Decreto Supremo N° 005-2017-PRODUCE en el cual señala enfáticamente que en la ciudad de Ica, en la región Ica existen 12 plantas artesanales dedicadas al acopio del recurso Anchoveta que generan más de 20 mil puestos de trabajo en Pisco, netamente en Pisco y que hoy en día con esta vulneración de este Decreto Supremo ha originado que, dejar sin efecto los convenios de abastecimiento de materia prima, es decir el convenio de abastecimiento con el Decreto Supremo N° 0100-2019 donde exige tanto al armador artesanal, el armador artesanal para infórmale es propietario de una embarcación artesanal y que formula un convenio con un empresa artesanal o una empresa industrial, dentro de las cláusulas de este convenio establece claramente la responsabilidad compartida entre el armador con la empresa, pero el armador tiene la responsabilidad que el producto que va ser destinado para consumo humano directo llegue en óptimas condiciones en un desembarque, lo que está originando en el Decreto Supremo 005 es totalmente descabellado, incongruente y la inconsistencia técnica amerita una atención inmediata a entablar una mesa de diálogo ante el ministerio de la Producción, ¿con qué fin señor Consejero Delegado?, este Decreto Supremo 005 está anulando los convenios de abastecimiento entre las empresas y el armador, es decir que el armador, el propietario de una embarcación al llegar a puerto puede llegar y exigir a las empresas que reciban un producto contaminado, (ininteligible) poder denunciar a las empresas si por a ó b no genera el desembarque de esa materia prima, estamos fortaleciendo a que la materia prima que debe estar destinado para consumo humano directo se vaya al mercado negro de la pesca ilegal en el sector de Ica; si bien es cierto, nuestro gobernador regional hizo un denuncia el 28 de febrero del presente año donde señaló que Ica existe pesca negra, en Ica hay pesca ilegal pero ¿qué medidas está tomando el gobernador regional, el Director Regional de Producción?, no se están tomando las acciones correspondientes, por ese motivo esta consejería en mi calidad de presidente de la comisión de Producción ha solicitado al Ing. Julio Arenas Valer emita su informe técnico con relación a este D.S. N° 005-

2017- PRODUCE que trasgrede la norma, es más en la misma norma señalada y contemplada dice que en vista de asistir de parte de un proceso de pesca desde el momento de desembarque, la embarcación artesanal llega al desembarcadero van a retirar la materia prima para trasladarlas en caja o en cilindros con hielos o con sal, significa que en la embarcación artesanal sí puede haber descarte de pescado, de producto hidrobiológico, por talla, condición o frescura, pero en una planta artesanal, en una planta industrial, cero descarte es inconcebible, toda la forma de descarga es manual, ingresa un personal dentro de la bodega de capacidad de 10 metros cúbicos y con una bolsa enmallada coge el pescado y va transportándolos en caja, consecutivamente hielo y llega al retiro final que es la cámara isotérmica, pero resulta Consejero Delegado, esta persona, este ser humano al momento de ingresar a las bodegas porque son pequeñas y tienen que inclinar su cuerpo para poder abastecer la materia prima con la misma presión de las botas o el equipo que utiliza para el descargo, va maltratando el recurso, ahora el D.S. N° 005-2017 dice no cero descarte en planta, en proceso y ¿qué va a pasar con el descarte de los residuos?, ¿qué va a pasar con las vísceras?, ¿qué va a pasar con la cola?, ¿qué va a pasar con la cabeza?, de esa materia prima que 12 empresas artesanales en Pisco se encuentran afectadas; por tal motivo y ante la vulneración de los derechos que nuevamente el ministerio de la Producción viene cometiendo en contra del sector pesquero artesanal a nivel nacional porque Chimbote también se está levantando, a nivel nacional también el ministerio de la Producción ha promulgado el Decreto Supremo N° 024-2017-PRODUCE donde le dan 100%, autorización 100% a las empresas industriales a depredar el mar, los juveniles al 100% pueden ser procesados y quemados en Pisco, eso lo que está pasando con esta norma señor Consejero Delegado; por tal motivo, se le ha hecho llegar a su despacho los informes correspondientes, la petición hecha al Ing. Julio Arenas Valer con la finalidad de solicitar la entablación de la mesa de diálogo. Señor Consejero Delegado, la Ley General de Pesca establece es responsabilidad del gobierno central y el gobierno regional preservar los recursos hidrobiológicos de nuestro país, la Ley General de Pesca establece que tenemos que tener la responsabilidad de la sostenibilidad y la permanencia de esa materia prima para generar puestos de trabajo y fortalecer el sector pesquero artesanal, pero hoy en día está plenamente demostrado con esto dos decretos supremos el N° 005-2017 y el D.S. N° 024-2017-PRODUCE que nuevamente han caído los funcionarios del ministerio de la Producción en los brazos y los tentáculos de la Sociedad Nacional de Pesquería y eso ha originado señor Consejero Delegado

verdaderamente una depredación de nuestro recurso, la anchoveta debe declararse en emergencia, la anchoveta debe declararse en una alerta máxima a nivel nacional promovida por este Pleno del Consejo, ¿por qué señor Consejero Delegado?, si ya le están autorizando a los industriales a quemar porque no envían producto terminado para consumo humano directo, los industriales queman la materia prima, la anchoveta que en su alto índice de proteínas ayuda a los menores que tienen, padecen de enfermedades, como Tuberculosis, Anemia, esta materia prima no es aprovechada por nuestro país, no es aprovechada por nuestra región y por ello Consejero Delegado se invoca a entablar una mesa de diálogo y que a través de su despacho fortalezca, si el gobernador regional no desea presentar la petición de la audiencia ante el ministerio porque no lo realizó en el año 2015, 2016 ahora en el 2017 que sean ustedes los del Pleno del Consejo la petición formal para que el ministro, la comisión correspondiente y las empresa afectadas presenten su informe técnico y legal y se pida la nulidad y derogación de esos dos decretos supremos, es mas Consejero Delegado una prueba más de lo que significa el fortalecimiento de la SNP de la Sociedad Nacional de Pesquería es que el ANA, la Autoridad Nacional del Agua que verdaderamente es la encargada de proteger y también tiene parte de responsabilidad de velar por lo que significa medio ambiente, le ha otorgado a la empresa APROPISCO, la empresa APROPISCO es la central de todas las empresa industriales que se encuentran en la ciudad de Pisco a las empresas industriales que representan y que ya hoy en día ya a fines de abril empieza la pota industrial que van a depredar todo el mar de la región Ica, el ANA ha autorizado a APROPISCO el volumen de 2'510,916 metros cúbicos de efluentes se va a eliminar en nuestra Bahía de Paracas, APROPISCO tiene derecho a contaminar el mar de Ica y matar toda especie durante la eliminación de su efluente, durante todo un año estamos hablando de 2 millones de metros cúbicos de agua contaminada que se va a verter en las costas de la región Ica y que nosotros estamos al menos esta consejería sorprendido. Se está solicitando al Sr. Marthans que es el encargado de Recursos Naturales y de Medio Ambiente del Gobierno Regional, el gobierno regional con su área del medio ambiente con sus funcionarios de la alta élite, funcionarios que verdaderamente deben demostrar la capacidad para resolver los problemas, ¿qué efectos secundarios pueden generar señor Consejero Delegado?, ha habido casos de enfermedades a la piel en Paracas en esta época de verano porque los efluentes de APROPISCO están contaminando nuestro mar, la mortandad de las conchas de abanico en la Bahía de Paracas, en la Reserva de Paracas también se debe a la contaminación que viene realizando

APROPISCO en la costa de Pisco, en la costa de la región Ica y que nosotros como gobierno regional no estamos tomando acción en absoluto.

Por otro lado señor Consejero Delegado, sí bien es cierto se informó con los documentos anteriores se solicitó al Ing. Julio Valer, Director Regional de Producción una serie de documentación que concierne al conflicto social de la problemática de Macro Algas debo señalar y dejó constancia que es lamentable que pese a todos los medios probatorios de denuncia policial, denuncia de la Fiscalía, el Ing. Julio Arenas Valer aún no presenta la atención de un documento presentado el 27 de marzo del 2017 con relación a las medidas adoptadas para mitigar el conflicto social que existe entre los pescadores de Comatrana, ahora también hay una pesca ilegal de Sargazo en Laguna Grande en Ranchería, están llegando delincuentes, están llegando gente de otros lugares ¿por qué?, porque lamentablemente la Ordenanza les va a permitir a ellos, todos tienen derecho a trabajar, todos tenemos derecho a trabajar y el sector pesquero artesanal es rico en su recurso hidrobiológico, en naturaleza, pero hay que darle la formalidad, hay que darle la legalidad pero hay que decirle la Sra. Dery Gonzáles no es una ilegal, la Sra. Dery Gonzáles tiene su carnet de armadora, su carnet de pescadora artesanal y se dedica al acopio de Macro Algas, eso tiene que hacer el gobierno regional, no proteger la ilegalidad que existe en nuestra región, por eso señor Consejero Delegado a través de su despacho solicito exhortar al Ing. Julio Arenas Valer que atienda los pedidos porque yo tengo que gastar en cartas notariales para Julio Valer al igual como a la Directora de la UGEL de Pisco, tengo que enviar cartas notariales para que me puedan contestar.

En el caso de Educación, en Pisco se ha detectado que aún no se han iniciado los trabajos de la construcción de los techos de construcción contra los rayos solares y es verdaderamente lamentable que Pisco no se han iniciado ¿por qué señor Consejero Delegado?, porque se observaron que el contratista que ganó la Buena Pro pretendía construir la estructura de los techos de protección contra los rayos solares utilizando parte de la estructura matriz del colegio, no eran estructuras independientes porque sí bien es cierto Pisco es una zona sísmica no se ha hecho el refuerzo ni la refacción después del terremoto del 2007 y eso originaría que INDECI intervenga para verificar los estudios de suelo, si es rentable o no factible, que utilicen las bases principales de la estructura de cada centro educativo porque en cada centro educativo hay una estadística de 500 a 900 alumnos; por ese motivo señor Consejero Delegado también para

concluir, nosotros enfocamos todo lo que es el entorno y el fortalecimiento social y el apoyo a todas las personas, ciudadanos que estamos al servicio de ser los porta voces de sus necesidades o su problemática y buscarle un planteamiento de solución, necesitamos urgentemente señor Consejero Delegado, la aprobación de la Ordenanza tiene que ir y tiene que ser considerada en la próxima sesión de consejo, en caso contrario solicitar a través de su despacho y la firma de 02 consejeros activar el artículo 73º que señala que me gustaría que señalara que los funcionarios que una vez citados a este Pleno del Consejo incumplen pedir la presencia policial y la presencia de un notario al cual yo me asumo a contribuir con los pagos de sus servicios, quiero levantar actas policial y acta notarial con la finalidad de obtener los medios probatorios de desacato que vienen cometiendo los funcionarios del Sr. Fernando Cillóniz a no asistir a este Pleno del Consejo, necesitamos tener los medios probatorios con la finalidad de que las denuncias que pueda formular el Pleno del Consejo no caigan en saco roto y que verdaderamente el Poder Judicial, la Fiscalía o el ente correspondiente tenga las armas para poder sancionar y declararlos funcionarios no aptos para el sector público.

Señor Consejero Delegado por otro lado, no se ha respetado con la petición de que el gobernador presente la documentación que señala el artículo 16 de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y que en sección pedidos voy a reiterarle.

Así mismo, no han hecho llegar a la Comisión de Educación cuál es la partida que ha sido asignada a cada UGEL y a la DREI con relación a la situación de emergencia y cuántos miles de soles vienen siendo administrados por el gobierno regional al cual se limita a rendir cuentas, eso es todo señor Consejero Delegado.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Bien, ¿algún otro consejero que quiera hacer el uso de la palabra en la sección informes?, consejero Eleodoro.

El Consejero TRINIDAD: Sí gracias Consejero Delegado, señores consejeros, público presente, bueno hay una preocupación que tenemos Consejero Delegado en Nasca con respecto a la presencia del Dengue. Este fin de semana ha trascendido en Nasca 10 casos de Dengue, hemos solicitado precisamente hoy día la información correspondiente al Director del Hospital de Apoyo de Nasca

para oficializar estas cifras, pero desde ya la información que nosotros manejamos es realmente presentes, dignas de crédito, de tal manera eso es lo que nos está causando preocupación y es obvio a toda la población de Nasca porque ya sabemos cómo empezó este problema en Palpa, empezó justamente así no de 10 casos, igualmente en Chíncha, 02 casos digamos lamentables, ocurridos y que demuestran la incapacidad del sector Salud para responder, para prevenir digamos estos problemas de Salud; entonces, ante esta incapacidad precisamente la Dirección Regional de Salud y del sector Salud para responder ante esta situación es que nos preocupamos, nos causa preocupación lo que pueda suceder en adelante en la provincia de Nasca, esperemos nuevamente que sea rápidamente atendida esta problemática y esperemos que hoy día también esté aquí el Director Regional de Salud, precisamente queríamos alcanzarle una serie de inquietudes con respecto a las acciones que deberían haberse tomado previamente para monitorear, para prevenir en este caso estos, este incremento del Dengue. Ustedes seguramente recordarán y también los consejeros recordarán que en Nasca solamente había un caso en Changuillo, un caso de Dengue, mientras que en Palpa ya habían digamos más de 60, bueno nosotros estábamos hasta ahí tranquilos, pero al conocer que ya hay 10 casos de Dengue obviamente tenemos que preocuparnos porque esto según manifestaba el gobernador muy suelto de huesos, se multiplica este vector; entonces si son 10, tenemos que la próxima semana de aquí a unos días, resulten ser 100, por eso esperemos que se tomen las acciones pertinentes para evitar que este vector siga creciendo, hace algunos días justamente el fin de semana un grupo de la Compañía de Bomberos de Nasca que están muy cerca a una cocha llamada (ininteligible), es un lugar donde se almacena bastante agua y está justamente muy cerca a lugares de servicios públicos como justamente las oficinas de la sub región de Nasca, donde funciona Turismo, Trabajo y otros, Agricultura funcionan también ahí la Facultad de Minas y Metalurgia, está el colegio Simón Rodríguez y bueno lógicamente una gran población, los efectivos de la Compañía de Bomberos advirtieron públicamente y pidieron públicamente al Hospital de Apoyo de Nasca que haga un monitoreo en este lugar debido que ellos han percibido que en esta zona prácticamente existe un panal de zancudos, hay miles y miles de zancudos, de tal manera que ahí se está proliferando probablemente este tipo de vector, entonces lo que se quiere es precisamente que se vaya, se monitoree, en todo caso se descarte, se fumigue y se tome las acciones pertinentes.

Bueno, es un tema que empieza a preocuparnos señor Consejero Delegado y que pongo de manifiesto aquí en el Pleno del Consejo Regional para que vayan

conociendo de que hoy día precisamente 16 de abril, perdón 18 de abril se está hablando de 10 casos de Dengue, estamos advirtiéndolo y creo que la población también lo está haciendo públicamente al sector salud para que tome las acciones correspondientes y esperemos que esta cifra no suba, todo lo contrario que se combata oportunamente y no tengamos pues la noticia que este vector ya está creciendo y sobre pasa pues la capacidad de atención del Hospital de Apoyo en Nasca o del sector salud, es importante que esté aquí el Director Regional de Salud, justamente a él tenemos que alcanzarle las preguntas, ¿qué se está haciendo en Nasca?, para poder contrarrestar este problema. Bien señor Consejero Delegado yo le pongo en conocimiento del Pleno del Consejo Regional.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Gracias consejero Eleodoro, consejera Cartagena sírvase dar su informe.

La Consejera CARTAGENA: Buenos días Consejero Delegado, compañeros consejeros, señores periodistas, público en general, voy a comunicarle lo que he estado haciendo en mi provincia, dedicándome a la atención de inmediata a los damnificados por los desbordes y huaycos en Chíncha.

Nos reunimos en el Puente Punta de la Isla cuando todavía había bastante agua, gracias a Dios ya bajó el agua aunque ha levantado un poquito también por los días de Semana Santa como el gobernador, el gerente de la sede sub regional de Ica y personas del pueblo, ahí también hemos estado nuevamente en Larán conversando con los pobladores, también he visitado Larán, Huampalí que pertenece a Larán, en el cual también puede apoyar con un poco de víveres, ese es el puente de Chamorro que todavía hay personas que pasan en motos o en bicicleta es el apoyo que llevé a Cañapay, nuevamente me están llamando así que nuevamente estoy en conversaciones con una madre, con la madre reina a ver si me puede apoyar en ese centro poblado también de Cañapay.

Es el centro poblado Wiracocha la señora que está ahí que ha salido de naranja está llorando porque se quedó con lo que tenía puesto y con 04 hijos chiquitos, entonces hemos estado apoyando, he buscado apoyo, por eso que me he dedicado bastante a (ininteligible), esas son las casas que así han quedado parece que ni casa hubiera habido qué pena, esto es un centro poblado mire cómo ha quedado, una parte de Wiracocha, todo eso es Wiracocha, ya tengo que

agradecerle nuevamente al Ing. Carranza y al Sr. Oliva, que el Sr. Carranza nos apoyó con maquinarias para una parte de Punta de la Isla y también del Centro Poblado de Chamorro que pertenece también a Chamorro, ahí conseguí una también para entregar a la gente, la gente se quedó muy contenta, eso es la Punta de la Isla, viña vieja también en viña vieja y así hemos podido apoyar a muchos damnificados gracias a Dios, eso es en Larán y ahí están los damnificados de Huampalí, gracias a una persona por ahí pude conseguirle cuadernos, lapiceros lápiz a los niños que ya habían empezado a estudiar por esos días en Larán, creo que ya se han ido a Huampalí de nuevo pero pude contribuir con algo, eso es todo lo que tenía que informarles Consejero Delegado, de verdad me siento contenta por haberme dedicado a los damnificados de mi provincia, gracias.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: A usted consejera por su informe, yo creo que es muy ilustrativo de la chamba que usted viene haciendo y que es muy loable por cierto el apoyo a los damnificados, ¿algún otro consejero que quiera hacer el uso de la palabra en la sección informes?, consejero Soto.

El Consejero SOTO: Sí gracias Consejero Delegado, colegas consejeros, público en general.

Bueno, yo creo que me aúno a las palabras del consejero Eleodoro con respecto a que debería estar acá presente el Director Regional de Salud y también tengo que decirle que va a cumplir prácticamente un año el equipo de Rayos X que las gestiones que se hicieron para que sean donados al Hospital Regional y hasta el día de hoy el equipo todavía sigue sin funcionar muy a pesar de que se enviaron documentos tanto al Director del Hospital Regional anterior que prácticamente ha sido, bueno para mí ha sido destituido el Dr. Segovia y también los documentos que se le han enviado al Director Regional de Salud para que nos informe ¿cuál es el estado actual de este equipo de Rayos X?, lamentablemente hasta el día de hoy no está en funcionamiento a pesar del tiempo transcurrido, en la sección pedidos voy hacer el pedido correspondiente para que se nos informe ¿cuál es la realidad de este equipo?, muy a pesar que ellos vienen diciendo que se preocupan por la salud del pueblo pero sin embargo tenemos el equipo que hasta el día de hoy no está en funcionamiento, eso es lo que quería informarle señor Consejero Delegado en la sección pedidos haré mi pedido correspondiente sobre este hecho.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Muy agradecido consejero Gustavo, ¿algún otro consejero que vaya hacer informes?, no habiendo más, consejero Tordoya.

El Consejero TORDOYA: Gracias Consejero Delegado, colegas consejeros, público en general, prensa.

Bueno, es cierto lo que manifiesta el consejero Gustavo Soto y el consejero Eleodoro, informar en el Pleno que la no existencia del jefe de la Dirección de Salud en este caso Jaime Nombera, el Pleno está haciendo resistencia a lo que dice la norma, la ley y yo creo que él tiene que de alguna manera comunicarse porque no se trata de caprichos sí no simplemente se trata de hacer las acciones correspondientes para toda estas avalanchas del Dengue que tenemos ahora en la región y ello pues conlleva a que los otros nosocomios de la región estén desorientados porque todo aquel que cumple una función, cuando mira que la cabeza está desubicada, entonces empiezan los funcionarios a hacer lo que ellos deseen, lo que ellos piensan; por ejemplo un caso y esto no me va a dejar mentir el consejero Gustavo Soto, en el Hospital Socorro por ejemplo me es bastante incoherente que los funcionarios por ejemplo no le den materiales a los médicos en este caso tóner, papeles para que ellos cumplan con su trabajo. Otra de las cosas por ejemplo, el pueblo reclama, se pone de mal humor porque no hay capacidad para comprar bolsas para entregar los medicamentos, no tenemos kárdex para hacer la verificación de los medicamentos; entonces sí esas son cosas tan simples, tan sencillas, yo no entiendo por qué en este caso la cabeza que está Jaime Nombera no se presenta al Pleno, aquí en el Pleno no va haber nadie que vaya estar con una pistola para dispararle, yo creo que él tiene que usar la inteligencia, venir a conversar con todos los consejeros ¿para qué?, para recibir la ayuda que hoy día la población está escuchando, por ejemplo el caso de Nasca porque tenemos que informarle porque el especialista es él no somos nosotros los consejeros y yo supongo que le dirá al Gobernador, que eso me parece también una falta desatinada porque sí acaba de mencionar el consejero de Nasca Eleodoro que ya hay 10 casos de Dengue imagínese en Palpa conversando con el consejero Tello ya creo que pasaron los 1,000; entonces no se trata pues de una indiferencia, de una indolencia por parte de la Dirección Regional de Salud, yo creo que las coordinaciones, las verificaciones y nosotros aquí los consejeros precisamente estamos, somos elegidos por el pueblo para ayudarlos a ellos hacer una buena gestión, yo no sé porque tergiversan las cosas, aquí los consejeros no tenemos una varita

mágica para voltearle el cerebro a los funcionarios o a los que designan, nosotros simplemente complementamos las buenas acciones para el desarrollo de nuestra región, eso tienen que entenderlo, aquí no hay que yo justifique, por ejemplo hoy día con estas versiones que acaban de mencionar los consejeros, yo creo que era prudente si él no puede venir por lo menos mandar a una persona para que escuche y le haga el traslado de lo que se está hablando aquí en el Pleno, eso me parece una falta de irresponsabilidad, yo creo que eso no podemos nosotros justificar.

Por otro lado le informo Consejero Delegado, que a título personal le he cursado un documento al procurador pidiéndole en qué situación están las investigaciones de Alvizuri, de Paredes y de Luyo porque esa es nuestra obligación de nosotros, conversé esta mañana con él y me dijo ya me dio las respuestas que voy a revisarlas y luego también me hizo el hincapié que nosotros tenemos también de alguna manera u otra reunirnos todos los consejeros y a través suyo hacerle la petición a la procuradora de la segunda instancia que es ella la que tiene los casos para poder de una manera u otra aligerar que estos procesos se den en bien de corregir todas estas malas acciones que han venido solicitando, es lo que yo quería informar Consejero Delegado, muchísimas gracias.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: A usted consejero Tordoya, ¿algún otro consejero que vaya hacer informes?, vamos sin más preámbulo a la sección pedidos, ¿algún consejero que quiera hacer algún pedido?, consejero Soto.

III. PEDIDOS

El Consejero SOTO: Consejero Delegado, yo quiero pedir a través de usted que se le haga llegar un documento al gobernador informándole de la negativa de completar una documentación con respecto a cómo va el funcionamiento de los Equipos Rayos X que va cumplir prácticamente casi un año porque en mayo del año pasado ese equipo que fue recuperado en forma de donación por la comisión de Salud se encuentra en el Hospital Regional, de ahí se han enviado sendos documentos que se iban hacer las licitaciones para ponerlo operativo y hasta el día de hoy prácticamente no tenemos respuesta, entonces pido a usted que por su intermedio le vamos hacer llegar los documentos que hemos enviado y que no hemos tenido la respuesta adecuada para que se le haga llegar y sea de conocimiento al gobernador, esto pues ya está demostrando prácticamente

una incapacidad, una indolencia de parte de quienes tienen que ver con la salud de la región y que cuando se les pregunte y mencionan pues ellos dicen que sí se están preocupando pero aquí tenemos un caso palpable de que prácticamente están haciendo un caso omiso a lo que ellos se comprometen, nada mas Consejero Delegado.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Gracias consejero Soto, ¿algún otro pedido?, vamos a la orden del día señor secretario.

IV. ORDEN DEL DÍA

1. CONFORMACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DEL CONSEJO REGIONAL DE ICA, ANTE LA MANCOMUNIDAD REGIONAL HUANCVELICA-ICA.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Bien, ese es el primer punto que fue aprobado en la agenda, por nosotros por este Pleno, está solicitando poder conformar los representantes de este Pleno ante la Mancomunidad Ica - Huancavelica, quien les habla con la calidad de Consejero Delegado es miembro nato de esta entidad mencionada y por lo tanto para completar los 03 consejeros tenemos que elegir a 02 consejeros que nos puedan representar en la Mancomunidad Ica - Huancavelica, por lo tanto queda abierta la posibilidad o la potestad de poder hacer pues la propuesta respectiva, diga consejera.

La Consejera CARTAGENA: Al consejero Tordoya.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Una propuesta es el consejero Tordoya.

El Consejero TRINIDAD: El consejero Geancarlo Pérez.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: El consejero Geancarlo Pérez, si no hay otra propuesta ya podemos votar y por consenso que

queden los 02 representantes. Bueno, entonces como vamos hacerlo en un solo bloque está propuesto el consejero Luis Tordoya y el consejero Geancarlo Pérez, los consejeros que estén de acuerdo que ellos sean nuestros 02 representantes ante la Mancomunidad Ica – Huancavelica sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 08 votos a favor de los consejeros: Tubilla, Barco, Pérez, Tordoya, Grados, Cartagena, Trinidad y Soto.

Dé lectura al Acuerdo.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Lectura al Acuerdo de Consejo Regional. **SE ACUERDA: ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR**, a los Consejeros Regionales siguientes:

- **VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA** : Consejero Delegado
- **GEANCARLO MARTÍN PÉREZ RUÍZ** : Consejero Regional
- **JOSÉ LUIS TORDOYA CABEZAS** : Consejero Regional

Quiénes representarán al Consejo Regional de Ica, ante la Mancomunidad Regional Huancavelica-Ica-MANRHI, constituida por los gobiernos regionales de Huancavelica e Ica. **ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Gerencia Regional de Administración y Finanzas, y a la Secretaría del Consejo Regional de Ica, la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el Diario encargado de las publicaciones judiciales en la capital de la Región Ica, así como en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Ica, previa las formalidades de Ley.

POR TANTO:

Regístrese, Publíquese y Cúmplase

Dado en la Sede del Consejo Regional de Ica

C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA

CONSEJERO DELEGADO

CONSEJO REGIONAL DE ICA.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Bien, los consejeros que estén de acuerdo con los términos valga la redundancia del acuerdo leído por el señor secretario, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 08 votos a favor de los consejeros: Tubilla, Barco, Pérez, Tordoya, Grados, Cartagena, Trinidad y Soto.

Señor secretario segundo punto.

2. INFORME DEL DIRECTOR REGIONAL DE SALUD DE ICA, DR. JAIME NOMBERA CORNEJO:

- PROBLEMÁTICA DE SU SECTOR.
- ACCIONES DE PREVENCIÓN ADOPTADAS POR TODOS LOS HOSPITALES, LUEGO DE OCURRIDO LAS INUNDACIONES PARA PODER REVERTIR LOS BROTES DE DENQUE, CHIKUNGUNYA, CÓLERA Y ZIKA.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Ha sido invitado el Dr. Nombera.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Invitado formalmente Consejero Delegado voy a dar lectura a un oficio que ha remitido. Oficio N° 927-2017 GORE-ICA-DIRESA-DG/J-OAG ASUNTO: **Dispensa a la Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Ica 18.04.2017** REF.: Oficio N° 067-2016-GORE-ICA/SCR. Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de saludarlo cordialmente en atención al documento de la referencia para expresarle nuestro agradecimiento por la invitación a participar a la Sesión Ordinaria del Consejo Regional a realizarse el día 18 de abril del presente en la Sala de Sesiones «Víctor Ronald Jave Matías». Al respecto, debo indicar que no podré asistir por razones de fuerza mayor lo que me impide mi presencia física con el motivo de encontrarme en estado de emergencia según el D.S N° 005-2017-SA por lo que siendo una obligación inherente al cargo que exige mi presencia, no obstante se le remite el informe técnico con respecto a las acciones adoptadas con respecto al brote de Dengue, Zika para los fines pertinentes. Por lo expuesto y seguro de su comprensión, reiterando las muestras de mi consideración y estima. Atentamente, Dr. Jaime Nombera Cornejo, Director Regional de Salud de Ica. Adjunta el informe N° 003-2016-GORE-ICA.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Bien, hemos escuchado una vez más al especialista en dispensas porque el Dr. Nombera es eso un especialista en dispensas, lo que acá requerimos es un especialista en Epidemiología pero el gobernador nos ha chantado a un especialista en dispensas porque para eso es bueno y permítame el documento, que me parece que ya ni siquiera le cambia los términos porque como él se anda dispensando toda la vida copia y pega, «debo indicar que no podré asistir por razones de fuerza mayor, las que impiden mi presencia física con el motivo de encontrarnos en estado de emergencia», claro como nosotros no sabemos que estamos en estado de emergencia está descubriendo la pólvora el señor, «por lo que siendo una obligación inherente al cargo que exige mi presencia», yo no sé a dónde está su presencia; no obstante se le remite un informe técnico de verdad que esto es una burla ya que nosotros tenemos que ponerle un coto, este señor ha sido citado de las últimas fechas que yo recuerde el 23 de febrero que tuvo pues excusa que llegó la ministra a Palpa, el 10 de abril que no hubo quórum se postergó la sesión, el 11 de abril se le volvió a citar, el 18 de abril se le volvió a citar y esto sin sumar las veces que tampoco ha acudido a la invitación de la Comisión de Salud.

Yo tenía muchas preguntas que hacerle al especialista en dispensas el día de hoy porque a lo mejor él está aterrado porque acá hay un documento que es una cifra, una estadística oficial donde la región de Ica hasta el año 2014 teníamos 0 casos de Dengue, no teníamos ni un caso de Dengue, llegó el 2015 con la gestión de Fernando Cillóniz y llegó el Dengue a la provincia de Ica, a la región de Ica y a las provincias de Palpa, Chincha, Pisco, Ica y Nasca. En el 2015, 03 casos de Dengue; en el 2016, 324 casos de Dengue y en el 2017, 1754 casos de Dengue; entonces yo recuerdo porque eso está en un video que circula en internet cuando llegó la ministra a Palpa el día 23 de febrero, a ella no le importó tanto el tema del Dengue porque la sogá se corta siempre por el lado más débil, fue a 02 establecimientos y no encontró al médico, no encontró al enfermero, buscó un banquito, se subió a la ventana yo no sé si ella es ministra de Salud o es jefa de personal de los establecimientos de Salud de la provincia de Palpa porque estaba más preocupada por eso. ¿Cuál era su desesperación?, cualquier cantidad creo que se vació un frasco de repelente en Palpa porque no quería pues que le vaya a picar un zancudo infectado y contagiarse de Dengue, pero ¿cuál era lo importante?, lo que queríamos saber y ella dijo que habían más de 1,000 casos pero a la presión de la prensa local de Palpa, no de mutuo propio porque eso es lo que ella debió decir desde un inicio

de su alocución a los medios debió decir acá en Palpa estamos teniendo más de 1,000 casos y el periodista vuelve a preguntar y muerto bueno O1, pero eso no es lo importante dice ella, eso no es lo importante, lo importante es que estas cifras no suban; entonces hay que decirle a la ministra que estas cifras sí han seguido subiendo porque ella dijo el 23 de febrero ella misma dijo algo de 1,000 casos, el día de hoy estamos con 1754 casos; o sea esto sigue subiendo, ¿qué quiere decir?, que sobre todo en la provincia de Palpa donde están la mayor cantidad de casos de Dengue probables y confirmados, la estrategia que se está utilizando no sirve para nada y no sirve para nada ¿por qué?, porque tenemos un incapaz en la Dirección del Hospital de Palpa que simplemente es un acólito de Jaime Nombra que es Velazco, yo no sé quién es peor Jaime Nombra o César Velazco, es una lástima para mi provincia que siempre allá nos manden lo peor, van aprender a ser directores, pero para el señor gobernador es un excelente labor la que está haciendo Jaime Nombra y César Velazco, él le reconoce méritos que nadie en la región Ica les sabe reconocer; entonces lo que aquí está sucediendo es ¿qué pasa en Palpa?, en Palpa y ahí Javier no me dejará mentir en algún momento fue él también golpeado, satanizado, le dijeron que era un consejero alarmista y que estaba alarmando a la población y lo único que él estaba haciendo era poner ya en alerta lo que estaba sucediendo porque el cómo médico diariamente está pues en ese nosocomio de Palpa atendiendo y él sabía de primera fuente lo que se nos venía y ¿qué dijo el Gobernador?, que era un consejero alarmista, que era un consejero que estaba siendo extremista en sus declaraciones, entonces ahí está, el tiempo le da la razón, entonces ¿qué es lo que aquí tenemos que ver?, la estrategia no está sirviendo, más de 2 millones y medio que se transfirieron por la emergencia sanitaria que no está sirviendo para nada, en Palpa va el fumigador a tu casa y te dice que salgan todos y solamente va a fumigar, dentro de tu casa los espacios cerrados es decir todas tus habitaciones, no te fumigan tragaluces, no te fumigan callejones, no te fumigan patios, no te fumigan jardines, entonces ¿qué hacemos fumigando los espacios cerrados cuando todos los zancudos se están quedando en los otros lugares?, qué diferencia de Chíncha y no sé si podría poner por favor el video y siento una envidia por los hermanos de Chíncha donde están haciendo una buena labor y estoy seguro que van a poder erradicar mejor que en Palpa el Dengue, pónganlo por favor Carolina. Como el gobierno regional es una institución tan pobre tenemos un internet de un mega no carga un video, bueno mientras esperamos que cargue lo que se visualiza en este video es que en Chíncha sí están fumigando tragaluces, callejones, patios, jardines y no solamente se quedan ahí porque están

fumigando las zonas abiertas calles, avenidas, eso es lo que se tiene que hacer pero en Palpa no, ¿cuál es el tema?, ¿qué está pasando?, están guardando los recursos no quieren utilizar el dinero en comprar el componente químico ¿para qué?, para gastárselo mejor en viáticos que es mejor gastárselo mejor en viáticos que gastar pues en el tema del componente químico que se ha hecho; entonces esa es nuestra triste realidad, ahora conversaba yo con gente del hospital que por cierto no quieren dar a conocer su nombre por el temor a las represalias que puedan haber, en Palpa ya no están tomando muestras sanguíneas, los médicos no pueden ya solicitar muestras sanguíneas porque se lo ha impedido pues seguro no habrá recursos, no habrá insumos que se yo, pero en Palpa llegas y ya te consideras que eres un paciente con Dengue, sí tienes dolor articular, fiebre ya estas Dengue solamente Dios sabe si tienes o no pero ya estás con Dengue porque no están realizando pruebas sanguíneas (se procedió a la visualización del video sobre la Fumigación del Dengue en la provincia de Chincha).

Esa es lo que yo quería, eso es lo que están haciendo en Chincha y como les digo en Palpa pues no, solamente habitaciones cerradas nada más, entonces ¿qué vamos a erradicar así el bendito Aedes Aegypti, no lo vamos a erradicar nunca porque siempre se va seguir quedando en uno u otro lugar, entonces yo no sé a qué están jugando y aparte otra cuestión que a mí me parece totalmente tirada de los cabellos porque todas estas muestras sanguíneas que se han podido mandar desde Palpa y me imagino de los demás nosocomios porque el único laboratorio de referencia está en el hospital regional y dicen que no pueden hacer, ustedes saben que en Palpa toman una prueba sanguínea y para saber si ese paciente estaba teniendo el Dengue sí o no mandaban esa prueba sanguínea al laboratorio de referencia que está en el Hospital Regional y dicen que no lo pueden hacer en Palpa porque no hay insumos y que porque el personal no está calificado, yo no sé si teniendo esta tamaño emergencia no se podían mandar a capacitar a un par de personas al laboratorio de Palpa, de Nasca, de Chincha y Pisco y que se haga las pruebas en cada uno de los lugares, es decir la ministra también ¿a qué llegó a Palpa?, llegó a tomarse las fotos, llegó a hacer show, llegó a decir que le aperturen procesos administrativos a ese médico, a esa enfermera, por cierto que se los aperturen pero esa no era la labor, a Piura llevó medicamentos, llevó medicinas, llevó pruebas rápidas de Dengue, llevó mosquiteros, todo lo que se necesita, hasta han aperturado un hospital de campaña que es el Hospital Santa Rosa, en Palpa no, los médicos hacen lo que pueden y con lo poco que tienen y está rebasada la capacidad porque en Palpa ni siquiera tenemos un hospital

solamente es un Centro de Salud con hospitalización y está rebasada la capacidad pero la ministra bien gracias; entonces todas estas situaciones me hubiesen gustado que venga Jaime Nombera y que nos explique de los 2 millones y medio de soles que se le han mandado y que los está manejando él, ustedes saben por ejemplo que en Palpa la gente, los fumigadores, a las chicas que están yendo casa por casa, hacer concientización no les pagan, los han hecho trabajar todo el mes de marzo, estamos hoy día 17 de abril y me han dicho que hoy día recién les van a pagar, toda esa gente ha trabajado, ha pasado Semana Santa pero ni siquiera para poder comprar un Jurel, un Pejerrey gracias a que los señores de la DIRESA o del Hospital de Palpa son tan indolentes que pese a tener el dinero pues simplemente no les ha dado la gana de pagarles sus remuneraciones a esta gente que trabaja porque necesita; entonces todas estas situaciones consejeros aquí presentes ya indigna, ya Jaime Nombera rebasó toda la línea, claro él se siente demasiado protegido por el Gobernador y por ahí se habla pues que hasta la propia ministra lo está protegiendo y que le habría pedido al Gobernador que lo mantenga en su cargo, o sea que él puede hacer lo que quiere y ya tenemos no solo Dengue, ya tenemos Zika, ¿qué estamos esperando Chikungunya?, ¿qué estamos esperando Ébola, Antrax?, para que recién se tome alguna decisión y encima si es real esa aseveración del gobernador que la propia ministra le estaría pidiendo que mantenga a un incapaz como es Jaime Nombera en el cargo, estaría cometiendo tráfico de influencias porque ella puede ser muy ministra, pero nosotros somos una región independiente y nos regimos por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y en ninguna parte de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, dice que una ministra esté por encima del Gobernador porque al Gobernador lo eligió el pueblo, a ella no la eligió nadie, simplemente es su amiga de PPK y la jaló y ya está por más ministra que sea, ella no puede venir y ponerle ningún funcionario a un gobernador; entonces esa situación de ser cierta, ameritaría que nosotros tengamos también que elevar un documento al propio presidente que la ministra en vez de hacer sus labores de hacer prevención de salud y ver cómo atacar fuertemente el tema del Dengue?, lo que está haciendo es un tema de tráfico de influencias para seguir manteniendo a un incapaz como es Jaime Nombera que no tiene pues ni la menor idea de cómo va a poner detener esta enfermedad; entonces por todo lo expuesto, yo soy de la idea que no le aceptemos la dispensa Consejero Delegado y con mi exposición dejó también abierto el tema para que ustedes puedan exponer todo lo que sienten en torno a este personaje, especialista en dispensas

como es Jaime Nombra, el consejero que quiera hacer uso de la palabra, consejera.

La Consejera BARCO: Gracias Consejero Delegado. Efectivamente, yo creo que ya hemos llegado a un límite en que el Dr. Jaime Nombra ha rebasado todo tipo de tolerancia, no es la primera vez como bien lo señalaba el Consejero Delegado que él presenta excusas o dispensas definitivamente es un copy y paste como vemos acá porque cada vez se excusa y se excusa más, ha sido realmente él salvado por la campana por así decirlo de alguna manera dado de que la emergencia fue dictada el 02 de enero por 60 días y luego a través de otro decreto el 04 de marzo por 45 días, entonces quiere decir que la emergencia está venciendo recién a fines de abril, veremos pues qué pasa porque debemos de programar con antelación Consejero Delegado, recomiendo yo una sesión extraordinaria para escuchar justamente el día que se venza la emergencia citar a Jaime Nombra a ver ¿qué otra excusa o disculpa nos va a dar respecto de su no presencia del Pleno del Consejo?, lo que no se está dando cuenta aquí el Dr. Jaime Nombra es que está violando todo derecho ciudadano a la información directa, concreta y concisa de cuál es la verdadera situación de salud en nuestra región?, esto está rebasando todo tipo de tolerancia, todo tipo de responsabilidad porque estaría él calificándose como un médico totalmente irresponsable como cargo de la Dirección Regional de Salud de acuerdo al nombramiento que le ha dado Fernando Cillóniz porque nosotros en el Pleno meses atrás le retiramos toda la confianza, por lo tanto no reconocemos a Jaime Nombra como tal y eso ha quedado bien estipulado y bien aclarado de parte del Pleno del Consejo. Señores colegas consejeros, señor Consejero Delegado, definitivamente esto amerita no solamente no aceptar esta disculpa, esta excusa o está ya no sabría que llamarle porque el calificativo que tomaría digamos abarcaría una expresión fuera de todo contexto y quizá rebasaría hasta la Educación, creo que eso lo dejó a buen entendedor pocas palabras.

Por otro lado, cabe también mencionar Consejero Delegado de que en la sesión extraordinaria que tuvimos hace días atrás definitivamente se señaló cuál iba ser nuestra situación respecto de aquellos funcionarios que no asistieran al Pleno del Consejo en donde definitivamente se iba tomar una medida drástica, sancionadora y la parte penal, legal se iba tomar y se iba aplicar respecto de ello, yo creo que con eso concluyo, queda más que claro de que las disculpas no deben de ser aceptadas bajo ningún concepto porque no hay razón de ser, este Pleno de Consejo merece todo respeto, somos representantes de cada una de

nuestras provincias y ese pueblo a través de ustedes los señores comunicadores que se enteran y deben de enterarse de ¿cuál es la verdadera situación por la que estamos atravesando?; para que de esa manera nosotros como consejeros podamos cumplir con la función fiscalizadora adecuada y sobre todo poder ayudar en nuestras provincias a evitar que esto se siga propagando como bien ha señalado acá el consejero de Nasca, Eleodoro claramente o sea empezaron pocos los casos y hoy por hoy rebasó toda índole en Palpa, lo mismo se está suscitando en Nasca y ni qué decir de Chíncha. Hace unos segundos hemos visto justamente la fumigada en Chíncha, eso lo promueven, lo proyectan y eso es dinero, dinero y dinero para poder proyectar y hacer la propaganda, ese dinero puede ser bien invertido para justamente contrarrestar la situación de Palpa.

Otra de las cosas que me llama mucho la atención también es la página que tiene el gobierno regional en uno de los televisores locales que han contratado un espacio, para eso sí hay dinero, sin embargo ni siquiera para los consejeros hay hoja bond, esta vez no nos han dejado ni siquiera hoja bond para poder hacer los apuntes que uno requiere, o sea, no hay ni siquiera tinta, no hay lapiceros, no hay absolutamente nada, realmente la situación sí en casa no la pueden controlar menos van a poder externamente, gracias Consejero Delegado.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: A usted consejera, consejero Tordoya.

El Consejero TORDOYA: Gracias Consejero Delegado, totalmente de acuerdo con lo mencionado por la consejera Nora Barco y usted Consejero Delegado, yo considero que aparte de faltar el respeto al Pleno de parte del Director Regional de Salud hay algo bien delicado que ha mencionado la consejera Nora Barco, él está interrumpiendo las funciones de los consejeros regionales porque nosotros aquí estamos y esta mesa, es decir el Pleno está para trasladarle a la población, informarle a la población todo lo que pasa en los diferentes sectores, en este caso estamos en una emergencia y me parece algo indolente que este señor no venga acá al Pleno, no sé qué le dirá al gobernador pero yo entiendo de que no solamente al gobernador lo está haciendo entrar en problema sí no también a su jefe inmediato que es la Ing. Cecilia León y no podemos olvidarnos, siempre que hemos estado reunidos con el ingeniero le he hecho mención ¿cuál es su situación de la Ing. Cecilia?, ella es la jefa, a ella Jaime Nombera tienen que rendirle ese informe, pero parece que no lo está haciendo

porque ella no está ahí simplemente como una florcita, ella tiene que cumplir sus funciones y fíjense, nosotros hemos entrado ya a un problema bien delicado y la población nos está mirando a nosotros los consejeros que considero yo que de preocupación porque si nosotros no tenemos esa digámosle esa obediencia profesional de Jaime Nomberra hacia el Pleno para coordinar y tratar nosotros dentro de lo que nosotros sabemos ayudarlo hacer una buena gestión pero él está incumpléndola porque no le informan a la Ing. Cecilia, la Ing. Cecilia yo creo que ella tiene que abrir los ojos y tiene que venir al Pleno o por lo menos conversarlo porque ante quién el Pleno, ¿cuántas sesiones y este señor no viene? y ¿qué dice la población?, ¿qué dice los aumentos de esta plaga que tenemos en la región?, simplemente estamos abandonando a toda una región y no me parece justo, las cifras son claras, hablar en Palpa más de mil Dengue no estamos hablando de una sonrisa, hablar en Nazca, antes era 01 ahora son 10, entonces ¿de qué estamos hablando?, ¿de qué tipo de profesionales estamos hablando?, se supone que él es un especialista, se supone que le han dado toda la facultad para que él haga una buena gestión y lo primero que hace es pelearse con los consejeros, no lo entiendo, no entiendo su capacidad de profesional, yo muchas veces a título personal lo he llamado ya ni me contesta, entonces no puede ser posible que esto siga así, nosotros los consejeros tenemos que seguir nuestra línea y decir seguir nuestra línea pues invitaremos a la a la Ing. Cecilia que ella como jefe de él por lo menos venga e informe que creo que es el conducto regular, pero lo que no debemos es darle la espalda a la población, o sea, estamos viendo las imágenes que nos han pasado de Chíncha que nos parece prudente y yo entiendo que si él es el jefe de Salud algo debe de estar haciendo ahí y cuál es su mirada hacia el sur, hacia Palpa, hacia Pisco, hacia Nasca, entonces hay una incoherencia profesional y yo esto sí lo remarco y esto hay que conversarlo con el gobernador porque no puede ser esto, la región somos todos, no es un sólo lado o están esperando que esto avance y después ¿qué vamos hacer?, al final de todo este es un funcionario puesto por el Ing. Fernando Cillóniz y cuando esto se agrave tengo la plena seguridad que tiene que sacarlo, no queda otra, pero todos los problemas que se está originando por la no existencia al Pleno a coordinar el cree que el Pleno pues son faquires, no señores eso es una cuestión de profesionalismo, de persona, no tiene sensibilidad, eso es lo que él esta denotando en todo esto gracias Consejero Delegado.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: A usted consejero Tordoya, consejero Eleodoro.

El Consejero TRINIDAD: Sí gracias Consejero Delegado, creo señor Consejero Delegado que no se puede demostrar transparencia rehuendo digamos las indicaciones, ocultando información, se debe de demostrar transparencia precisamente dando la cara, viniendo digamos al Pleno porque nosotros representamos a toda la población de la región y por lo tanto el señor Director Regional de Salud debería estar aquí respondiendo a toda la población de la región que tiene el derecho de conocer qué se está haciendo para contrarrestar estos problemas de salud tanto en Chíncha, en Palpa y ahora recientemente en Nasca, eso es demostrar transparencia, lo contrario es obviamente justamente lo que están haciendo ocultar información, rehuir digamos las invitaciones y creo que la población definitivamente todo lo va tomar de buena manera porque nosotros informamos lo que hacemos, luego del Pleno del Consejo Regional nosotros informamos cada uno en nuestra provincia cuáles fueron los acuerdos, que se trató y lógicamente la prensa lo hace a través de sus respectivos medios de comunicación. Creo que al margen de las medidas disciplinarias, legales, penales que ya se planteó en una anterior Sesión de Consejo Regional debería invitarse de todas maneras a la Gerente de Desarrollo Social para agotar digamos el derecho de la información que venga en este caso al Pleno del Consejo Regional, que sea invitada en la próxima oportunidad la Gerente de Desarrollo Social, la Ing. Cecilia León para que vamos a ver si ella si nos da la información, si ella está informada que nos dé la información para no solamente al Pleno sino a toda la población de la región a través de los medios de comunicación. Con respecto a las acciones que se están realizando en este tema tan delicado de combatir estas enfermedades de que son realmente bastante rápidas de multiplicarse y que se tiene que tomar las acciones correspondientes en forma rápida también, considero en ese sentido señor Consejero Delegado que de ninguna manera podemos aceptar que digamos esta dispensa que ha presentado el Sr. Jaime Nombera, creo que contrariamente nosotros tenemos que de una vez por todas tomar acciones necesarias de acuerdo a la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales que establece que los funcionarios tienen que venir aquí al Pleno del Consejo Regional, nosotros no hemos inventado la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales existe y establece que los funcionarios deben venir aquí para informar y aclarar con la debida

transparencia las acciones que debieron realizar y por lo tanto reitero señor Consejero Delegado no aceptamos de ninguna manera esta dispensa, con mucho mayor razón ahora en este momento en la que estamos en emergencia sus funcionarios deberían de estar aquí para informar a la población y si hay acciones favorables que se están realizando a favor de la salud decir pues a la población si se están realizando acciones favorables y éstas son las acciones que se están realizando para que la población no solamente se informe si no tenga la tranquilidad que sus funcionarios y autoridades están trabajando, por eso no hay disculpas, no hay dispensa señor Consejero Delegado.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Gracias consejero Eleodoro, un poquito yo para acotar a lo que dice el consejero Tordoya ¿por qué esta indolencia cuando unas provincias Palpa ahora ya entró Nasca, ustedes recordaran cuando Frecuencia Latina empezó a informar ahora último sobre el tema de cuando aparecieron los 30 y tantos casos 33, 34 casos en Chíncha Frecuencia Latina, ¿qué informó?, ellos no lo informaron porque estaban preocupados por Ica o por Chíncha, el Zika amenaza Lima, ese el tema porque yo les pregunto ¿dónde vive Jaime Nombra?, ¿dónde están sus hijos?, ¿dónde está su esposa?, en Lima verdad, ¿dónde están los familiares de los altos funcionarios del gobierno regional?, están en Lima y si nosotros partimos la cercanía que hay de Chíncha a Lima por eso es que hay esta desesperación de poder evitar que este zancudo pues se vaya hacia allá y yo quisiera que ellos se pongan en los zapatos de nosotros, nosotros al margen de ser consejeros nos sacamos la medalla, termina la sesión somos seres humanos, somos ciudadanos, tenemos hijos, tenemos esposas, tenemos padres y tenemos familiares que están expuestos, que se están enfermado y que Dios no quiera pueden hacer las etapas difíciles, hemorrágicas del Dengue y se pueden hasta morir, pero eso no les interesa a Jaime Nombra pero si como que están haciendo una barrera de contención en Chíncha para evitar pues que eso vaya a poner en peligro Lima porque ya Lima está teniendo, según este reporte Lima al día en esta tercera semana porque esto es hasta la semana 13 de este año 2017 aquí habla que en Lima hay 45 casos pero es minúsculo, es mínimo para una ciudad de más de 8 millones de habitantes 45 casos, en Palpa no llegamos ni a 15 mil habitantes y ya tenemos más de mil y tanto casos, en toda la región Ica no llegamos ni a medio millón de habitantes y ya tenemos 1,754 casos; entonces por ahí va la desesperación de Jaime Nombra porque si el Zika se propagase en Lima ahí si pues su familia, sus hijos podrían estar

expuestos y yo me imagino que como ser humano eso lo tiene aterrado, ¿algún otro consejero que quiera hacer uso de la palabra?, consejero Gustavo.

El Consejero SOTO: Gracias Consejero Delegado, colegas consejeros. Bueno, yo creo que aquí es evidente, yo creo que cada uno de los consejeros ya ha hecho uso de la palabra, lo ha hecho en forma y de acuerdo a lo que está sucediendo pero aquí más que todo esto de aquí es que nuestro Director Regional de Salud pues está evadiendo su responsabilidad y ya lo ha dicho Lucho Tordoya, lo ha dicho Eleodoro y el mismo Consejero Delegado y yo creo que aquí lo que debemos nosotros es citarlo a él y si Jaime Nombera no quiere venir ya sabemos bueno ya se ganó el título de especialista en dispensa debe estar acá presente la Gerente de Desarrollo Social, ella debería asumir esta responsabilidad que no quiere asumir Jaime Nombera porque aquí tenemos nosotros que ver cómo va la ejecución de ese presupuesto, asimismo tenemos que ver y verificar si los insumos, los materiales para contrarrestar los efectos de esta enfermedad que hoy día nos está aquejando, ver si existen o no existen, si en realidad contamos o no contamos con estos equipos que se están mencionando, ya hemos visto ese cuadro comparativo cómo se está haciendo en la ciudad de Chíncha con respecto así debe ser para tratar de erradicar este vector y no como lo están haciendo en Palpa que lo ha explicado muy bien nuestro Consejero Delegado prácticamente no están haciendo nada porque sí yo erradico en este sector y dejó esa esquina en la mesa sin haber hecho nada, entonces ahí puede seguir el vector, entonces no hemos hecho nada, se están gastando los insumos, los presupuestos en prácticamente no hacer nada y sin embargo nuestro Director Regional de Salud, él está preocupado y dice la emergencia y por lo tanto no puede caminar 10 minutos ó 5 minutos que está la Dirección Regional para venir a darnos una explicación con respecto a cómo va esta situación, yo pido igual que los consejeros Tordoya y Eleodoro de que la próxima sesión en una extraordinaria que venga la Gerente de Desarrollo Social con todos sus cuadros que le puedan proporcionar el Director Regional de Salud y también con sus asesores para que ella venga y nos explique con respecto a este tema, caso contrario pues también estaríamos pensando de que también lo está protegiendo al Director Regional de Salud como lo está haciendo nuestro gobernador y definitivamente de no venir ninguno de ellos o la Gerente de Desarrollo Social pues prácticamente la complicidad contra la región Ica estarían entre estos 03 personajes el Gobernador, el Gerente de Desarrollo Social y nuestro Director Regional de Salud, nada más Consejero Delegado.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Bien consejera, consejera Dery tiene la palabra.

La Consejera GONZÁLES: Consejero, la consejería de Pisco tiene otra opinión, diferente a la promovida por mis compañeros consejeros regionales, aquí el único responsable es el Gobernador Regional, el Sr. Fernando Cillóniz que de una u otra manera tiene acceso a todas las filmaciones y a toda la lluvia de ideas y propuestas que podemos nosotros realizar, Fernando Cillóniz es el único culpable de que el sufrimiento y padecimiento de todo Ica y todas sus provincias; por consiguiente, invoco al Pleno del Consejo que se le envíe un documento y que Fernando Cillóniz venga a esta Pleno del Consejo exhortando que estén, lo acompañen sus funcionarios, sus funcionarios protegidos por Fernando Cillóniz; entonces hay algo muy importante señor Consejero Delegado que nosotros tenemos que dejar en claro, nuestra gestión ya va terminar de aquí a 17 meses pero hay que dejar en claro que la nefasta gestión de Fernando Cillóniz tiene que quedar como ejemplo para que Ica ni sus provincias se vuelvan a equivocarse con una autoridad dictatorial y encima incapaz; por tal motivo, consejero invoco que en la próxima sesión de consejo quien debe estar aquí en este Pleno debe ser Fernando Cillóniz y sus funcionarios y que quede como ejemplo y que se informe a los medios de prensa que verdaderamente sí Fernando Cillóniz no cumple con la petición al Pleno del Consejo es cómplice de todo lo que viene ocurriendo en nuestra región, eso es todo.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Bien consejera, yo creo que la idea ya la tenemos clara, entonces vamos en primer término a votar la dispensa de Jaime Nombera, los consejeros que estén de acuerdo con aceptar esta dispensa, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, hubo 09 votos en contra (NO FUE APROBADA LA DISPENSA AL DR. JAIME NOMBERA CORNEJO).

Ahora el otro tema que tenemos que ver que también ha salido un planteamiento, se está hablando y hay coincidencias de que Jaime Nombera, Cecilia León como jefa inmediata de él y el pedido de la consejera Dery que también venga el Gobernador como máximo representante del ejecutivo, entonces yo creo que debemos citarlos a los tres para una sesión

específicamente para estos temas de salud y que sea en una extraordinaria, vamos hacerla en esta misma semana.

La Consejera GONZÁLES: Cuestión previa consejero, aquí no es la invitación, aquí netamente la invitación tiene que ser al Gobernador Regional, exhortándole que el Pleno del Consejo preocupado por la lluvia de problemas que se vienen suscitando con relación a la salud de la población iqueña, incumple sus funcionarios en presentarse, por tal motivo se cita al Gobernador exhortándolo que venga acompañado con sus funcionarios porque jerárquicamente ellos tienen un rango inferior al Gobernador, el Gobernador es el que tiene que formular la invitación hacia el Gobernador señor Consejero Delegado.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Perfecto, yo creo que ya la idea está clarísima, invitar al Gobernador para que él a su vez invite a Cecilia León como Gerente de Desarrollo Social y a Jaime Nomberra como Director Regional de Salud, el tema está claro, ahora la invitación va ir en ese sentido, ¿cuándo hacemos la sesión?, hoy día es martes, jueves, viernes porque si lo hacemos muy rápido decimos jueves el gobernador puede aducir que muy poco tiempo.

La Consejera GONZÁLES: Cuestión previa, podría ser el día viernes dado que también le da plazo a él para que el día sábado y domingo vaya a verificar sus cultivos de uva en Humay, ha existido fechas en que he ido a visitar a familia en Huáncano y Humay y sorpresivamente he encontrado al Gobernador, no he tenido cámara para filmarlo en el vehículo institucional del gobierno regional verificando el desarrollo de sus parras de uva en Humay, por tal motivo la próxima vez que coincidentemente me encuentre un día domingo 3 de la tarde aproximadamente voy a tener los medios probatorios, pero que el Gobernador me señale que si no utiliza que me diga a Dery Gonzáles que no utiliza la movilidad de la institución del GORE para verificar sus parcelas que se encuentran en Humay, que me desmienta el gobernador.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Eso es una aseveración muy fuerte y esperamos que en la sesión, esperamos que esté también el Gobernador pueda hacer una aclaración porque eso estaríamos

hablando de Peculado de Uso y ustedes recordarán que por ese tema Nacimiento se fue a descansar antes de tiempo, entonces vamos a ir como dice Gustavo a la votación, lo primero que tenemos decidido es la invitación va ir dirigida directo al Gobernador para que él a su vez invite a Cecilia León y Jaime Nombra, los que estén de acuerdo con esto, sírvanse levantar la mano. Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Ahora la fecha me parece prudencial el día viernes porque si lo citamos para el día jueves puede decir que muy poco tiempo y que no les hemos dado el tiempo para que pueda preparar su informe que se yo, me parece el día viernes 10 de la mañana sí tienen otras propuestas los consejeros, consejero Tordoya.

El Consejero TORDOYA: Podría ser la primera semana de mayo porque ya estamos cerca a que se agote el tiempo de la emergencia y yo creo que puede ser una ordinaria para que le dé más peso a esta.

La Consejera GONZÁLES: Señor consejero, cuestión previa, si me permite, de aquí al 01 de mayo puede aparecer, pueden presenciarse más víctimas de estas enfermedades, por tal motivo invoco que con carácter sumamente la sesión sea lo más pronto posible el día viernes me parece correcto ¿por qué señor Consejero Delegado?, no sé si de repente en mi caso aquí en el gobierno regional la oficina tengo una esfera mágica que estoy por segura que el gobernador no se va presentar, pero dejemos antecedentes ante Ica que verdaderamente el gobernador es un traidor del pueblo de Ica, un traidor de las provincias y nosotros como Pleno del Consejo tenemos la responsabilidad de señalarlo y sepultarlo políticamente y a toda su militancia con la finalidad de que la nefasta escuela de Fernando Cillóniz y sus invitados políticos no vengam nuevamente hacer daño, no persigo una reelección señor Consejero Delegado pero no se puede permitir que una autoridad nefasta, autoritaria y desleal a su pueblo que mintió a su pueblo en buscar la lucha, la justicia y el bienestar de cada uno de los seres humanos que habitan en Ica sea maltratada por Fernando Cillóniz, por tal motivo invoco que la sesión se lleve a cabo el día viernes con carácter sumamente urgente.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Bien, yo creo también son pocas las veces que coincido con la consejera Dery pero aquí coincido plenamente con ella, aquí necesitamos la inmediatez, aquí no

podemos esperar hasta mayo porque yo tampoco quiero ser cómplice como presidente de la Comisión de Salud con estos señores, con estos funcionarios, por lo tanto yo también soy de la idea de que esta sesión extraordinaria se lleve este día viernes, si el gobernador viene o no viene será su responsabilidad y la población se lo tendrá pues que reclamar, pero yo creo que no podemos esperar hasta mayo para hacer, de aquí a mayo hoy día recién es 18, faltan como 12 días prácticamente dos semanas y en dos semanas la cantidad de gente que se va seguir infectando, entonces no sé esa es una propuesta que está quedando el día viernes 10 de la mañana, si hay otra propuesta que pueda sustentar también para llevarla a votación consejera.

La Consejera BARCO: Gracias Consejero Delegado, totalmente de acuerdo con usted, lo que quiero aseverar y que quede en actas es de que no sirva la emergencia como una excusa más para que no asista el gobernador, Cecilia León y el Dr. Jaime Nombera, definitivamente creo que sería totalmente burdo una burla terrible para el Pleno del Consejo y también señalo esto, como bien ha señalado la consejería de Pisco, si el gobernador tiene tiempo para ir a ver su fundo que no es nada nuevo porque todo el mundo sabía de que tiene no solamente en Humay si no más arriba de Chíncha también, si tiene tiempo para ello por qué no tiene tiempo para venir al Pleno del Consejo, el Pleno del Consejo requiere la presencia del Gobernador justamente porque esto se trata de una situación sumamente delicada, sumamente delicada reitero porque no estamos hablando aquí de piedras o de arena, estamos hablando de vidas, estamos hablando de seres humanos y como tal la región Ica merece respeto, merece estar informada, merece estar al día en los acontecimientos en relación a salud para de esa manera también todos y cada uno de nosotros como autoridades y como personas comunes tomar las medidas y poder ayudar de esa manera a nuestra población, señor Consejero Delegado definitivamente apoyo lo que usted acaba de proponer y que no se dilate más esta situación pero que si quede como precedente que no se tome como excusa de que aún estamos en emergencia todavía hasta fines de abril, que no se tome como excusa, gracias.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: A usted consejera, yo creo que ya hay una unanimidad de criterios pero vamos a votar, entonces la sesión extraordinaria, la agenda es esa, la invitación al gobernador para que él a su vez invite a Cecilia León y a Jaime Nombera el día viernes 21,

10 de la mañana sesión extraordinaria, los consejeros que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

3. INFORME DEL JEFE DEL PROGRAMA REGIONAL DE TITULACIÓN DE TIERRAS, SR. LUIS ERNESTO TAMBINI ÁNGELES, SOBRE EL ESTADO SITUACIONAL DE LA OFICINA A SU CARGO, Y SOBRE LAS ACCIONES QUE VIENE REALIZANDO PARA MEJORAR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS Y/O IRREGULARIDADES EXISTENTES.

La Consejera GONZÁLES: Señor Consejero Delegado sí me permite en el presente año, esta consejería.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Un momentito consejera, ¿se encuentra el Sr. Tambini, señor secretario?.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: No se encuentra señor consejero.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: ¿Alguna dispensa?.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: No existe dispensa consejero.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Bien, es también otra situación que lamentamos porque esta es la tercera vez que se le está citando a este señor Tambini, ni siquiera pues tiene la delicadeza aunque sea de mandar una dispensa, él es mucho más avezado que Jaime Nombera, entonces el tema también hay que tenerlo en cuenta porque ante estos faltamientos de respeto está el día viernes que nos reunamos para esta sesión extraordinaria también, la semana pasada en la sesión del día martes secretario, la última sesión extraordinaria fue el día 11 de abril, ahí se acordó que ya Asesoría Jurídica del Consejo vaya viendo cuál es el camino legal que tenemos que seguir para evitar este tipo situaciones, entonces darle ese plazo

hasta el día viernes lo más probable es que estos señores no vengán y de una vez tomar las acciones legales y ese mismo día podamos constituírnos ¿por qué no?, todos e ir a conversar con el fiscal y presentar ya las denuncias penales pertinentes contra estos funcionarios, pero vamos a esperar cómo se den las cosas, por lo tanto no ha asistido este Sr. Tambini con quien fuimos a conversar con el consejero Tordoya, consejero Geancarlo y nos dijo muy suelto de huesos pues que no asistía porque su jefe directo era Carlos Noda y Carlos Noda le tenía que dar la autorización desconociendo tácitamente toda la representatividad y toda la competencia que tiene un consejero y mucho más el Pleno del Consejo pero él para el Sr. Tambini más poder sobre él ejerce Carlos Noda que el Pleno del Consejo y el día de hoy con su inasistencia y ni siquiera una dispensa de por medio está ratificando esta falta total de respeto a este Pleno, entonces tenía usted el uso de la palabra consejera.

La Consejera GONZÁLES: Sí señor Consejero Delegado, para informarle que en el presente año, esta consejería se ha apersonado al PRETT con la finalidad de poder atender la lluvia de inquietudes y preocupaciones de muchos moradores, aquí tenemos presente y a los moradores del C.P. Nadine Heredia en la ciudad de Chíncha, estos pequeños agricultores han realizado todos sus trámites desde el 2014 sí no me equivoco está el Sr. Américo al cual me gustaría que le permitan el uso de la palabra, ¿qué ocurre señor Consejero Delegado?, el PRETT aún no se pronuncia sobre la petición de la titulación de 24 expedientes que ya están viabilizados y que debieron haber sido promulgados, aceptados y promovidos para su titulación cuando salió el Dr. Lugo, lamentablemente por las circunstancias que tenemos las copias, la denuncia penal que nos ha hecho alcanzar el Procurador Público Regional, esta dilatación administrativa ha originado que aún pendientes se encuentra la titulación de estos pequeños agricultores que tienen 2 ó 3 hectáreas ó 4 hectáreas y que están realizando el fortalecimiento de la actividad de agricultura en nuestra región, en la provincia de Chíncha, pero lo lamentable señor Consejero Delegado que ¿por qué el PRETT acelera la titulación de grandes hectáreas?, volúmenes de hectáreas, 50 hectáreas, 100 hectáreas, 150 hectáreas a la inversión privada pero ¿por qué a los pequeños, a los pequeños agricultores la dilatación es tan extrema?, o es que el gobierno regional a través de la constitución del PRETT porque el PRETT se ha constituido y se formó por la aprobación de Reglamento Interno del Consejo Regional donde le hemos dado armas a Noda Yamada para generar el PRETT y titular a la inversión privada, quiere decir que el PRETT viene haciendo un simulacro de

La actividad que ha realizado AGROBANCO, cuando AGROBANCO ha asfixiado y ha aniquilado a los pequeños agricultores para que después la inversión privada le quite las tierras a los peruanos, hoy en día nuestras tierras pertenecen en su mayoría en más de 30% a los chilenos, hoy en día ¿qué?, han entrado en nuestra región Ica los vende patria chilenos, los traidores, funcionarios que quieren desplazar a los agricultores ¿queños, chinchanos y que verdaderamente no le permiten la titulación, es decir señor Consejero Delegado necesitamos que el PRETT informe detenidamente ¿cuál es la situación de los expedientes que dejó pendientes el Dr. Lugo?, hay muchos expedientes que por cambio de actualización, de superposición de un terreno a otro ha realizado varios administrados sus trámites y no hay respuesta alguna, trámite que se ha generado desde el año 2000 y lamentablemente hasta ahora están entrampados, ¿qué es lo que pasa?, no le alcanza el sueldo, es demasiado poco lo que me están asignando su remuneración mensual de estos funcionarios, lo más preocupante es que señor Consejero Delegado teniendo un pronunciamiento este centro poblado de agricultores peruanos, peruanos y yo soy peruana, ¿queños, chinchanos, hasta ahora el PRETT no se pronuncia señor Consejero Delegado, por eso invoco al Pleno del Consejo, nosotros tenemos que escuchar a la población, tenemos que ser partícipes de su preocupación y tener la paciencia y la sabiduría de buscar la forma más correcta de poder solucionar sus problemas y es así señor Consejero Delegado, hay que reiterarle que el representante del PRETT, el responsable del PRETT esté aquí presente a fin de que informe cuántas ventas de terreno se ha efectuado desde el año 2015 a la fecha, cuántos títulos a grandes empresarios de inversión privada o testafierros ha realizado el PRETT en los últimos dos años 3 meses, por eso invoco al Pleno del Consejo si le permiten el uso de la palabra algo breve y conciso al Sr. Américo Bastida con la finalidad que también exponga su preocupación, que teniendo un pronunciamiento el Ministerio de Agricultura donde señala el Ministerio de Agricultura al PRETT que la administración y el único responsable para titular esos predios que son utilizados por la población peruana, chinchana es de competencia del PRETT y hasta ahora no se atreve a absolver esa duda y esas inquietudes, tiene documentación del Ministerio de Agricultura del año 2015, 2016 y el último que ha ingresado en el 2017 señor Consejero Delegado, si me permite, invoco al Pleno del Consejo permitir el uso de la palabra al Sr. Américo.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Sí vamos a

someter a votación para que por el término de 5 minutos el amigo Américo aquí presente pueda hacer uso de la palabra y sustente su queja, su denuncia ante este Pleno, tiene 5 minutos Sr. Américo, perdón vamos a votación los consejeros que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano por favor. Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

EL SR. AMÉRICO: Señores consejeros muy buenos días, señor Consejero Delegado, bueno acá al público presente y al periodismo.

Bueno muy agradecido primera vez que participo en esta Sesión de Consejo Regional ya que desde que se formaron los gobiernos regionales nunca he participado porque lamentablemente no habían problemas, pero ¿qué pasa?, ahora a partir del año 2002 que estamos en posesión de unos terrenos el famoso proyecto Concón Topará, que ni los mismos gobiernos nacionales han podido arborizar esas pampas y nosotros una pequeña Asociación de Pequeños Agricultores estamos colaborando con el medio ambiente y a la vez tenemos plantaciones tanto de Pecana, de uva, de plátanos y de crianza de animales lamentablemente con la salida del Sr. Lugo nos perjudicó y ahora con el ingreso del Sr. Tambini peor se ha complicado esta situación y lamentablemente nos ha cerrado nuestra titulación de nuestros terrenos ¿por qué?, porque lamentablemente él aduce de que esos terrenos dicen que son de PROINVERSIÓN, pero en el año 2015 nosotros una comisión hemos ido a Lima al mismo PROINVERSIÓN y nos manifiesta bajo una Resolución la N° 01 de que esos terrenos ya no son de PROINVERSIÓN sino han pasado a manos del MINAGRI, del Ministerio de Agricultura, probablemente en la resolución N° 086 nos dice en este documento de que realmente estos terrenos tienen que titularnos el gobierno regional pero lamentablemente señores así como ustedes están hablando de que las autoridades que ha puesto este gobierno regional no atan ni desatan, se hacen una cosa que no pueden solucionar y prueba de ello que 5 meses de gestión del Sr. Tambini ¿cuánto ha recaudado?, 8 mil soles y en el tiempo de Lugo de nueve meses más de 8 millones; entonces no tiene capacidad ni para poder recaudar este dinero ni tampoco para poder solucionar nuestros problemas y en la Pampa de Ñoco no solamente somos la única asociación del lateral 8, son más de 15 asociaciones que no tienen título de propiedad y yo felicito a la Sra. Dery Gonzáles como representante de Pisco porque yo bueno recién ahora poco en esta segunda reunión lo he conocido a nuestro consejero al Sr. Geancarlo con todo respeto y bueno a la señora Mamaine sí la he conocido y al Dr. Andía que gracias a ellos he venido a esta sesión y yo bueno los felicito y a las otras personas de repente

no he podido conversar porque no lo conocía, inclusive ya se va acabar este mal gobierno de este Sr. Cillóniz y bueno lo estoy conociendo y bueno estamos para coordinar, esta semana le he pasado un documento por secretaria para que evalúen mi caso y no solamente el mío, yo solamente tengo una hectárea de plátanos y lamentablemente no nos quiere dar nuestro título y en los expedientes que están de los 23 asociados que están inspeccionados tienen su título pegado pero no lo quieren firmar el Sr. Tambini por motivo de que bueno la gráfica sale de PROINVERSIÓN y ya PROINVERSIÓN no existe, al costado de nosotros hay títulos de terrenos que son más de 40, 50 hectáreas han titulado y como para ellos sí tienen el título y para nosotros que tenemos una hectárea hasta 3 hectáreas el más grande no puede darnos el título, yo creo que eso es algo absurdo y está cometiendo un abuso de autoridad, le he pasado reiteradas documentos al Sr. Tambini, lamentablemente no nos da respuesta de esos documentos, él aduce, no yo tengo ordenes de acá de la región y por ese motivo para mí parece que esos terrenos quieren privatizarlo y darle a las grandes empresas, cuando nosotros lamentablemente en las Pampas de Ñoco ya ustedes saben que tenemos problemas de límites y al costado de nosotros han vendido bastantes limeños que están en lateral 10, lateral 12 y que están haciendo sus urbanizaciones y sí a ellos le están dando todas las facilidades del caso, inclusive hasta el cambio de uso y nosotros ¿qué cosan señores?, a pesar que estamos colaborando con el medio ambiente, estamos pagando nuestros impuestos al Estado y no tenemos ese apoyo y eso es lo que queremos informarles señores consejeros y esa es la preocupación, es por eso yo quiero que tomen en consideración nuestro caso y evalúen bien consejeros y eso lo que les informo.

Ahora otra cosa yo en el año '75 mis padres me trajeron de Ayacucho por la subversión y llegué a Camacho, esa es mi primera casa, también he encontrado sorpresa de que le están dando terrenos a un empresario de acá de Ica, bueno lamentablemente no me recuerdo su nombre y estando en una posesión del Sr. Presto está en posesión y está más o menos una inversión de un millón de soles y le han dado y así le están dando terrenos a empresarios grandes, acá tengo los documentos la resolución 0032 y con esta resolución está dando de posesión a otra persona y eso es algo inaudito señores consejeros, yo realmente quiero decirles estas cosas porque primera vez que participo en esta sesión de consejo y yo quisiera no solamente en la última vez participar sí no en reiteradas ocasiones que se requiera estamos para servirlo.

Otro de los casos señores quería informarle, bueno yo vivo también en Camacho y también he encontrado en este gobierno regional la electrificación rural que realmente ahí hay un elefante blanco más de 5 años esos pueblos tampoco no tienen título y inclusive se han robado 2 transformadores y el gobierno regional no dice nada y las autoridades del Ministerio de Energía y Minas tampoco no dicen nada, entonces señores todo esto es un problema que están pasando tanto en la provincia de Chíncha y en la provincia de Pisco y yo quisiera que ustedes señores consejeros solucionen estos problemas, pero cómo se puede solucionar?, que la consejería de acuerdo a la ley de descentralización tiene derecho de pedir una información al Ministerio de Agricultura y cuando hemos ido nosotros bueno como asociados nos están dando, pero mejor es que la autoridad en este caso los consejeros o el mismo gobernador regional que pida un informe tratando de anular esas gráficas que dicen de PROINVERSIÓN se van a titular más de 5 mil personas en la parte de los laterales y así a nivel regional señores, inclusive en cada sector de tantas provincias cuánto más que no tienen señores, por favor queremos ahora que ha llegado el huayco, ha arrasado no tienen ni título prácticamente no tienen apoyo de las autoridades, el que nos trajo a nosotros lo felicito a la Sra. Mamaíne que ha dado buenos apoyos en varios sectores pero en lateral 8 se ha llevado los pecanos, las mandarinas, no tenemos apoyo y ¿por qué?, por el cuento que no tienen título de propiedad y eso es el problema señores consejeros, eso lo que yo quería informarle, acá tengo todos los documentos que hemos presentando en su debida oportunidad, pruebas consiguientes a quienes les han dado los títulos de propiedad y la están participando a la propiedad privada, a los grandes empresarios, inclusive al lado de nosotros en lateral 8 hay unos señores israelís que han venido desde Israel, han comprado 297 hectáreas y ahí está con su título y no tiene ninguna planta y es algo inaudito señores consejeros yo pido que se investigue o caso contrario como hemos ido una comisión al PRETT que anulen esos títulos, yo creo que no lo van a anular porque se van a ganar un problema porque para mí han recibido algo porque como ellos no tienen nada y se han titulado y nosotros tenemos explotación económica y hemos cumplido de acuerdo a ley y no nos quieren titular, bueno señores muy agradecido, bueno estamos para que analicen, muchas gracias, muy agradecido por todo.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Bien, gracias a usted amigo Américo, para informar a los señores consejeros que el día 10

que se citó a una sesión extraordinaria por falta de quórum se tuvo que postergar, nos constituimos con el consejero Tordoya y el consejero Geancarlo Pérez a petición del amigo Américo y otras personas que estaban con él para conversar con este Sr. Tambini, bueno lo primero que vimos pues su mala disposición de atender a los consejeros, el tema de que él solamente tenía que tener autorización de Carlos Noda, eso fue primero, lo que dice el amigo Américo se comprometió con nosotros porque no quería hacerlo de darles una respuesta, una resolución a lo mejor denegando su pedido pero para que ellos tengan así sea denegado ese pedido la posibilidad de aperturar ya procesos en las instancias pertinentes llámese el Poder Judicial, la fiscalía que se yo, se ha comprometido hacerlo hasta finales de abril.

El amigo Américo también puso de conocimiento delante de nosotros y delante de Tambini lo que ha expuesto acá, de que a ellos les están denegando el pedido de titulación pero sí han titulado a otras personas, entonces eso lo que uno se ríe y ¿por qué pues?, sí es ilegal, sí no es adecuado pues para nadie, no titules a nadie; entonces por qué titulas a uno sí y a otros no, ahí está lo irregular, hemos pedido que vuelva hacer una inspección de campo para ver cómo se han titulado esas personas que están colindando con ellos, a los amigos de Américo no los quieren titular pero sí han titulado a otras personas, entonces que se vuelva a hacer una inspección de campo para ver y si eso está irregular se tendrá que revocar, se tendrá que dejar sin efecto estos títulos.

Otro punto que nos hemos comprometido con el amigo Américo pero esperábamos que esté Tambini el día de hoy, ya que no está vamos a tener que hacerlo o a nivel del Pleno del Consejo vamos a enviarle un documento al propio Ministro de Agricultura pues para que él nos aclare este tema de los terrenos, si ya no son de PROINVERSIÓN están en el ministerio, pero sí es potestad del gobierno poder titular estos predios, de esa manera creo yo que vamos a tener las ideas más claras, eso es lo que yo quería acotar, consejera Dery.

La Consejera GONZÁLES: Señor Consejero Delegado, la solución más práctica y la solución más armónica que va de una u otra manera va a beneficiar a Ica, es subsanar el gran error que cometió el Pleno de Consejo, el Pleno de Consejo dio la apertura a la constitución del monstruo llamado PRETT, el Pleno del Consejo tiene que llevar aquí como punto de agenda la nulidad o derogación del Reglamento de Organización y Funciones aprobada en el 2015, ¿por qué señor Consejero Delegado?, porque estamos tenemos que detener el tráfico de terrenos, tenemos que detener el abuso de autoridad contra

Los ciudadanos íqueños, tenemos que detener toda la falta irrespetuosa en la vienen actuando los funcionarios, estoy muy por segura Consejero Delegado, si usted lleva antes de concluir su período como Consejero Delegado al Pleno del Consejo la modificación y la nulidad de ese reglamento interno, va solucionar todos los conflictos que se están generando hoy en día y el empoderamiento, ¿por qué no nos brindan las cuentas claras de los recursos que viene transfiriendo el gobierno central como medida de emergencia?, ¿por qué no nos informan las cuentas claras si verdaderamente hicieron la transferencia como medida preventiva a EMAPICA con relación al gran proyecto Agua para Ica?, donde solamente realizaron la mejora, modificación de una red que ya estaba instalada, quiere decir Ica tiene red en la av. San Martín 5 cuadras, entonces ya hay agua y alcantarillado pero como tengo el gran proyecto de Agua para Ica, lo que voy hacer es reinvertir en la misma obra y colocar una tubería que va a colapsar con la cantidad de habitantes que cada día cada año va presentando en toda la región. Lo que nosotros señor Consejero Delegado, invoco a su despacho, invoco al momento de que tome en consideración, se tiene que anular el Reglamento de Organización y Funciones, con eso se va poder tomar fin y el PRETT no va a existir, ahora lo más preocupante es que el PRETT quiere desaparecer el proyecto Tambo Ccaracocha, perdón el PRETT quiere desaparecer el PETACC y lo está absorbiendo, por eso que retiraron al ex funcionario de Recursos Humanos y Medio Ambiente y entró Marthans; entonces señor Consejero Delegado la gran responsabilidad está nuevamente en el estrado del Pleno del Consejo, los errores como todo ser humano podemos tener, pero tenemos que ser más loable de poder reconocer y subsanarlo antes de que este daño pase a la otra gestión que de repente va a tener a bien o no solicitar su nulidad.

He conversado con el gerente del PRETT y me señaló un plazo del 15 de abril, entregar la información y pronunciamiento a los señores de Pampas de Ñoco y los agricultores de Nadine Heredia pero no han cumplido; por consiguiente señor Consejero Delegado, enviémosle una invitación notarial, enviémosle una invitación porque el caballero, el funcionario tiene que acatar dentro de las 48 horas, tengo una respuesta que me ha alcanzado que le voy a dar copia a usted, sobre el procedimiento, dice que él cumple con los plazos establecidos en la Ley N° 27444 pero no está cumpliendo desde el año 2012 lo que han solicitado y si bien es cierto AGROBANCO a nivel nacional está calificado como el traidor del Perú por venderle las tierras a los chilenos, hoy en día no permitamos que el PRETT venga a ser el hermano gemelo de AGROBANCO, eso es todo.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Bien consejera, ¿algún otro consejero que quiera hacer el uso de la palabra?, o vamos a la votación, yo quiero de alguna manera ratificar porque el día martes hubimos 05 consejeros que se tomó el acuerdo de que sea asesoría legal la que ya tome buenos recaudos y nos dé las demandas, denuncias penales, procesos administrativos disciplinarios que se tenían que aperturar, pero de todas maneras estamos ya y los 09 consejeros y ratifiquemos el acuerdo, era simple que Asesoría Jurídica ahora ya le podemos dar un plazo, el día viernes tenemos sesión extraordinaria ya nos tenga la idea clara, así que.

La Consejera GONZÁLES: Señor Consejero Delegado, cuestión previa, es inconcebible que todos son, es un grupo de boy scouts los funcionarios del gobierno regional y lamentablemente cómo le va a decir a su compañero que van a luchar mutuamente para establecer la mejor estrategia y poder ganar que cuestione a su compañero de equipo, en la vida señor Consejero Delegado, lo que nosotros tenemos que hacer es que el Órgano de Control Institucional y la Contraloría.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: No me ha entendido consejera, cuando yo he dicho que se ha pedido no es a Asesoría Jurídica del Gobierno Regional, Asesoría Jurídica del Pleno del Consejo, el Dr. Prado que él nos tenga cuáles son los recursos que podemos tomar, lo único que queremos ahora yo entiendo que lo vamos a mandar a Asesoría Jurídica, nunca nos van a responder o nos van a responder cualquier tontería, entonces ratificar ese acuerdo pero ya con los 09 consejeros presentes, entonces ese es el tema, entonces los consejeros que estén de acuerdo que Asesoría Jurídica ya tenga listo el informe de cuál es el camino pertinente de procesos administrativos, denuncias penales con estos funcionarios que están incumpliendo.

La Consejera GONZÁLES: Cuestión previa consejero, quisiera que el Dr. Valdez, el Secretario del Consejo Regional sí me permite informe, el rango jerárquico y la responsabilidad que asume el Dr. Prado porque tengo conocimiento que él no tiene la ingerencia para emitir un informe legal por ser de la modalidad de contratado, es más un informe legal debería ser de un abogado externo al Pleno del Consejo y verdaderamente amerite la

sostenibilidad legal para poder buscar las armas y poder sancionar a los malos funcionarios de este gobierno regional.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: A ver el tema, o sea el informe es como dice Gustavo es una ayuda, es una referencia por algo es el asesor del Consejo, él nos dirá bueno hay que denunciar ante el fiscal, hay que hacer una demanda penal, tiene que ir a eso, es todo con esto, con el informe de él no es que vamos aprobar una Ordenanza, no vamos a sacar un Acuerdo, nada simplemente que nos va a servir de referencia, de ayuda, por algo nosotros no somos abogados, él es el abogado del Pleno, de eso se trata consejeros.

La Consejera GONZÁLES: Señor Consejero Delegado, si me permite estamos imitando la gestión de la Municipalidad Distrital de San Andrés donde los pobres regidores están luchando contra una autoridad arbitraria y autónoma, dictador que es el alcalde el Sr. Jesús Ramos Medina que hoy en día pretende, invierte en las arcas y utiliza las arcas del gobierno central sin tener aprobación del Consejo Municipal, sin expediente técnico, lo que se tendría que hacer señor Consejero Delegado no es perder tiempo, ir directo, enviar a consulta al Órgano de Control Institucional, a la Contraloría General con todos los videos, los CD's correspondientes, con la finalidad de que Contraloría nos dé las armas para poder nosotros sustentar y fortalecer la denuncia penal, si nosotros, el Dr. Prado es excelente que nos pueda ayudar, tiene la forma proactiva de apoyar en la gestión, pero si nosotros perdemos tiempo ya tenemos 17 meses en contra señor Consejero Delegado y tenemos que ganarle tiempo al tiempo.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Bien, es su posición 03 días yo creo no es mucha la diferencia, el día viernes tiene que tener listo todos los recaudos pertinentes, en todo caso para no dilatar, si tiene uso de la palabra consejero Tordoya.

El Consejero TORDOYA: Gracias Consejero Delegado, bueno tenemos que buscar una posición y yo creo que el trabajo que tiene que hacer el asesor del Pleno tiene que estar reflejado en lo que nosotros queremos entender.

En segundo lugar he ahí tenemos a un Procurador, yo creo que sí el asesor nos da un informe detallado, nosotros eso podemos contactarlo con el Procurador que es la persona principal para que nos señale los caminos que tenemos que seguir porque nosotros no nos podemos de repente no es la palabra adecuada, no nos podemos disparar a estar presentando documentos, para eso tenemos un asesor, tenemos un Procurador y es cuestión pues de comunicarnos y de resolver ese tema, gracias Consejero Delegado.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Bien consejero, que quede claramente en todo caso que el informe no es vinculante, es referencial, en todo caso vamos a someter a votación que pase a Asesoría Jurídica del Consejo Regional para que nos dé todas las armas que podamos utilizar en contra de estos funcionarios pues que no están asistiendo a los llamados, lo que estén de acuerdo sírvanse, ah perdón y el plazo que se le da es el día viernes tiene que presentarlo antes de la sesión, los que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 08 votos a favor de los consejeros: Tubilla, Barco, Pérez, Tordoya, Grados, Cartagena, Trinidad y Soto; **01 voto en contra**, de la consejera González.

Secretario yo creo que, ¿hay algún otro punto pendiente?.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Sí consejero el punto de despacho N° 1 que ha sido pasado a Orden del Día.

1. OFICIO N° 061-2017-GORE-ICA/CR-DJGC, SUSCRITO POR LA CONSEJERA REGIONAL POR LA PROVINCIA DE PISCO DERY GONZÁLES CARRIZALES. ASUNTO: INFORME SOBRE INTERVENCIÓN I.E. «RENÁN ELÍAS OLIVERA» DISTRITO DE SAN ANDRÉS-PISCO, CONDICIONANDO MATRÍCULA EN EL AÑO ESCOLAR-2017, EXIGIENDO PAGOS ADMINISTRATIVOS Y EVALUACIÓN PSICOLÓGICA A MENORES (Se dio lectura al documento).

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Bien tiene uso de la palabra consejera.

La Consejera GONZÁLES: voy a tratar de ser lo más breve posible Consejero Delegado.

Consejeros regionales, el 21 de febrero esta consejería en su calidad de presidenta de la Comisión de Educación realizó una visita inopinada a varios centros educativos en el cual se detectó que algunos malos funcionarios venían ejerciendo presión y condicionamiento en efectuar matrículas de los alumnos para la apertura del año escolar 2017. Es lamentable que en el Renán Elías Olivera pese a tener los medios probatorios que ameritaba un acta donde copia de los informes psicológicos que los niños habían sido evaluados en dos segundos con un costo de 5 soles, hoy en día se encuentra en condición de proceso administrativo disciplinario, pero es lamentable de que habiendo recabado toda la información la Directora Regional de la Ugel de Pisco aún no se pronuncia o dé algún alcance sobre la base de las investigaciones y el pronunciamiento final; sí bien es cierto, en el acta que firmaron algunas madres de familia señalaron que el maltrato, el condicionamiento y también que algunas sus hijos no contaban con vacantes, hoy en día alimamente inteligentemente el Director Regional del Renán Elías Olivera ha hecho llegar a la Ugel de Pisco como medios probatorios 04 declaraciones donde las madres de familia se retractan de lo firmado anteriormente y lo que había denunciado ¿por qué?, porque inteligentemente ha aperturado las vacantes de sus hijos que no habían sido considerados al 21 de febrero del presente año.

El Director del Renán Elías Olivera cuyo nombre es el Prof. Trillo dentro de la Ugel de Pisco tiene familiares que son especialistas y que por consiguiente se ha solicitado que se inhíbe la persona, su hermana a fin de que no brinda favoritismo y distorsión del proceso de investigación, lo más preocupante señor Consejero Delegado que con los medios probatorios que se anexan, el mismo 21 el Renán Elías Olivera la institución Renán Elías Olivera bajo su mando de director el Prof. Trillo existe los comprobantes que sí se ha recopilado, los trámites de gastos administrativos han hecho cobros por libretas, hoja informativa, pero lo más preocupante es que ha adjuntado como se ha detectado la presencia de recibos de pago por el importe de 15 soles por concepto de pago de subsanación y recuperación de 33 alumnos en un solo día, señor Consejero Delegado el Colegio Renán Elías Olivera, la I.E. Renán Elías Olivera cuenta con un aproximado estadístico de 900 alumnos y si sacamos cuenta que un solo día 33 alumnos están pagando padres de familia están pagando 33 recibos por curso de recuperación, estamos hablando de un 30% de deficiencia académica que ocurre en el Renán Elías Olivera, es más los colegios en Pisco al igual que creo que en todas las provincias no rinden las cuentas, no hacen

llegar sus rendiciones de cuentas de todos los recursos que la DREI deriva a las Ugel y la Ugel correspondientemente a los colegios por diversos conceptos, gastos de mantenimiento, gastos diversos y más aún con la situación de emergencia que han venido desembolsando a todo el sector educativo; por consiguiente señor Consejero Delegado, sí bien es cierto va pasar a la Comisión de Educación se informa que lo que se requiere es que se solicite por haberse detectado indicios de no un buen y saludable control administrativo, contable y de los recursos del Estado que intervenga la Contraloría, la I.E. Renán Elías Olivera al igual que la Ugel de Pisco, hay indicios en la Ugel de Pisco de pagos indebidos, pagos indebidos se puede tolerar o se puede aceptar o se puede comprender el error en una primera instancia, que al Sr. Juan Pérez en el año 2012 hayan hecho un pago indebido de por un ejemplo el luto y subsidio, 25 años de servicio pero a Juan Pérez en el año 2012 le depositan 5 mil soles, en el año 2013 nuevamente a Juan Pérez le depositan 5 mil soles más y supuestamente ese pago indebido realizado no solamente a un solo profesor a Juan Pérez sí no también a muchos profesores equivalen un monto considerable de los recursos del Estado que se están malversando en la Ugel de Pisco, no hay una estadística clara de la recuperación de ese pago indebido y es más no hay una información clara que verdaderamente cuántas veces ha sido beneficiado Juan Pérez con este pago indebido por parte de los funcionarios de la Ugel de Pisco, por tal motivo Consejero Delegado y enfoco la petición que a través del despacho del Pleno del Consejo con los medios probatorios que se van a sustentar y se van hacer llegar, solicite el Pleno de Consejo la intervención de la Contraloría a las UGEL's de toda la región y principalmente a la I.E. Renán Elías Olivera.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Bien consejera, ha tomado cuenta secretario de los pedidos, bueno yo creo que era el último punto pendiente de agenda o hay algo más secretario.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: No Consejero Delegado, con eso concluimos la sesión de consejo.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Sr. Matta, se le llamó en su momento ya se pasó el pedido pero lo invitamos cordialmente

para que pueda hacer el viernes el uso de la palabra, el viernes va a tener todo, sí pero ya como le digo se le va dar el uso de la palabra el día viernes Sr. Matta.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Consejero Delegado sí me permite, señor no se retire un favor, Consejero Delegado.

EL C.D. VÍCTOR HUGO TUBILLA ANDÍA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2017: Consejera, un favor, yo le sugeriría que cuando hay que guardar la compostura y el orden han tenido su tiempo y todos creo que tenemos el derecho de poder manifestarlo, lo va hacer el día viernes pero no podemos estar rompiendo el esquema de la sesión, damos por culminada esta, sesión agradeciendo a todos los presentes.

Siendo las doce horas con cincuenta y cinco minutos, a los dieciocho días del mes de abril del año dos mil diecisiete, el Consejero Delegado del Consejo Regional de Ica para el año 2017, C.D. Víctor Hugo Tubilla Andía, dio por culminada la sesión ordinaria de esta fecha.